



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

*“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”*



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K007
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61502
UNIDAD RESPONSABLE	: RAMO 33
PROYECTO No.	: I0030
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-008-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
FECHA	: 26 DE ABRIL DE 2023
OBRA	: I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BAUDELIO JIMÉNÉZ.
LOCALIDAD	: 0036.- POB. SOYATACO.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 170.00 ML.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 75 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 01 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 14 DE JULIO DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 1'778,979.36 <b>**</b> (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.) <b>**</b> INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 1'752,294.65 <b>**</b> (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.) <b>**</b> INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 525,688.40 <b>**</b> (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) <b>**</b> INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/86/2023.
FECHA	: 03 DE MARZO DE 2023.

CONTRATISTA	: RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	: CARRETERA FEDERAL CARDENAS A COMALCALCO MARGEN IZQUIERDO KM. 2 COL. MELCHOR OCAMPO CARDENAS, TABASCO C.P.: 86520
REG. FED. DE CAUSANTES	: RCO1809281D0
REG. I. M. S. S.	: E7422488105
REG. INFONAVIT	: E7422488105
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04356



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K007.- CARRETERAS, PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

## II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- EL C. ING. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 43,063, VOLUMEN (CDXXIX) (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE), DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2018, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO ENRIQUE PRIEGO OROPEZA, NOTARIO PUBLICO A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 2 (DOS), DE LA CIUDAD DE CARDENAS, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO CRVZGB69101427H200.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: CARRETERA FEDERAL CARDENAS A COMALCALCO MARGEN IZQUIERDO KM. 2 COL. MELCHOR OCAMPO CARDENAS, TABASCO C.P.: 86520. CORREO: rvs18@hotmail.com MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

## III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS:

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BAUDELIO JIMENÉZ. UBICADO EN: 0036.- POB. SOYATACO. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 1'752,294.65 **\*\* (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.) \*\*** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

#### TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 75 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 01 DE MAYO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 14 DE JULIO DE 2023.

#### CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MJM-ADJ-R33-008-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.

#### QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

“AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

## SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 525,688.40 \*\* (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)\*\*, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

## SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO “EL AYUNTAMIENTO”, DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

## OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

## NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

## DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

### DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 014790655087188052

TIPO DE CUENTA: CUENTA SANTANDER PYME

SUCURSAL: 2226 NOMBRE DE LA SUCURSAL: DEPORTIVA

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

### DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

### DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO”, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA” SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

*“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”*



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE “EL CONTRATISTA” DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, “EL AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

## DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

## DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO”, PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; “EL CONTRATISTA” SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. “EL CONTRATISTA” DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y “EL AYUNTAMIENTO” DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, “EL AYUNTAMIENTO”, JUNTO CON “EL CONTRATISTA”, PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

## DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”. NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE “EL CONTRATISTA” SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE “EL AYUNTAMIENTO” Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;

VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;

IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOKA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y

XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

*"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"*



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

## VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

## VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

## VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 26 DE ABRIL DE 2023.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

## FIRMAS

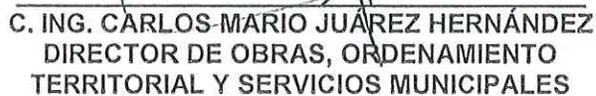
POR “EL AYUNTAMIENTO”

POR “EL CONTRATISTA”  
C. ING. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

  
C. RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
ADMINISTRADOR UNICO

## TESTIGOS

  
C. ING. CARLOS-MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

  
C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023, DE LA OBRA: I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BAUDELIO JIMENÉZ. LOCALIDAD: 0036.- POB. SOYATACO., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ. TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



# JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ

R.F.C. PENJ920630 A30 IMSS M5913039106 E-MAIL: [jairo.e92@hotmail.com](mailto:jairo.e92@hotmail.com)

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERIAS, PUENTES, PASOS A NIVEL Y AEROPISTAS

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 07 DE ABRIL DEL 2023.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
PRESENTE:



POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENSIÓN A SU OFICIO DE INVITACIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2023 PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO NO. MJM-ADJ-R33-008-23 REFERENTE A: 10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BAUDELIO JIMENÉZ. LOCALIDAD: 0036.- POB. SOYATACO. ASÍ MISMO CONFIRMO NUESTRA ACEPTACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR NUESTRA OFERTA EN TIEMPO Y FORMA.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS APRECIABLE ORDENES

CONCURSO No.: MJM-ADJ-R33-008-23  
OBRA: 10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE  
BAUDELIO JIMENÉZ.  
UBICACIÓN: 0036.- POB. SOYATACO.

ATENTAMENTE

  
C. ING. JAIRO ENRIQUE PEREZ NANDEZ  
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/131/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.  
LOLITA AYALA MZ. 1 LOTE 1, COL. SABINA C.P.: 86153  
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. OSCAR MONTEJO ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	11 de abril de 2023	09:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	12 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	1 de mayo de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 13 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

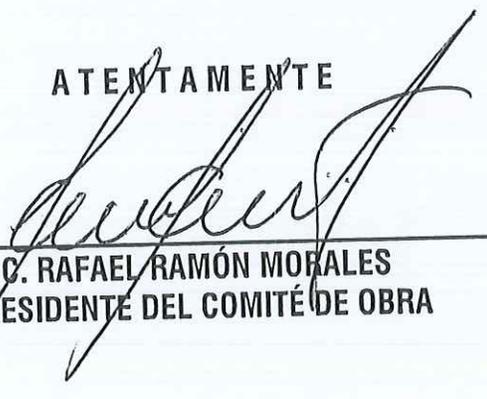
*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/132/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

**JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ**  
CARRETERA PRINCIPAL (ENTRANDO FRENTE AL VIVERO DE PESCADO) A 806 M., COL. CENTRO EJIDO EL MOTE, UNDUACAN, TABASCO.  
**PRESENTE:**

**AT'N. JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	11 de abril de 2023	09:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	12 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	1 de mayo de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 13 de abril de 2023		

*Jairo Enrique Pérez Nandez*  
03-03-23  
Jairo Enrique Pérez Nandez

C.c.p.- Archivo.  
C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL EJECUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

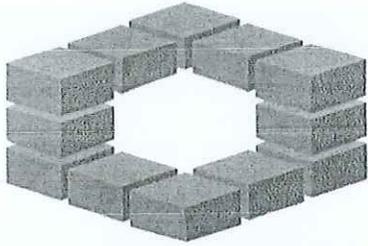
  
C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# RVSM SA DE CV CONSTRUCCIONES

VILLAHERMOSA, TABASCO, 09 DE ABRIL DEL 2023

**ASUNTO: ACEPTO PARTICIPAR EN LICITACION**

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ.**  
**PRESENTE:**



REFIRIENDOME A LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-008-23 RELATIVO A: I0030. REHABILITACION INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ-: LOCALIDAD:0036.-POB. SOYATACO, JALPA DE MENDEZ

INFORMO A USTED QUE MI REPRESENTADA RVSM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., ACEPTA PARTICIPAR EN LA MENCIONADA LICITACION.

ENVIANDO LE UN CORDIAL SALUDO QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

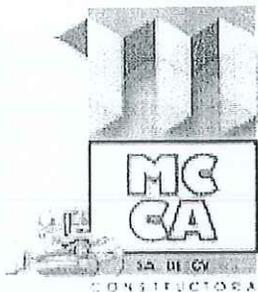
A T E N T E M E N T E

ING. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA.  
ADMINISTRADOR UNICO

**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**  
RCO-180928-IDO  
CARRETERA CARDENAS-COMALCALCO KM. 2  
COL. MELCHOR OCAMPO; C.P 86520  
CARDENAS, TABASCO  
rvsm18@hotmail.com

C.C.P.- ARCHIVO

CARRETERA CARDENAS-COMALCALCO KM. 2  
COL. MELCHOR OCAMPO CP. 86520  
CARDENAS, TABASCO  
RCO180928ID0 rvsm18@hotmail.com



# MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, SA DE CV

RFC: MCC 080425 A34    C.F. E75 6602210 8    CECOTAB SC-RUC-02208

ESTUDIOS • PROYECTOS • PROCEDURA • MANTENIMIENTO INDUSTRIAL • REMODELACIONES  
CONSTRUCCIONES APOYADAS • OBRAS HIDRAULICAS • OBRAS ELECTRICAS • OBRAS  
ALTA TENSION • OBRAS ELECTROMECANICAS • OBRAS DE INGENIERIA CIVIL • OBRAS PAVIMENTACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 05 de Abril de 2023.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente:

En relación a su oficio No: **COPM/DLyPU/131/2023**, de fecha 03 de Abril de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-ADJ-R33-008-23</b>
Descripción de obra	<b>I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.</b>
Localidad	<b>0036.- Pob. Soyataco.</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. ARQ. OSCAR MONTEJO ACOSTA**  
ADMINISTRADOR ÚNICO





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DEL  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

RECIBI  
HEBER SAMUEL  
03-abril-2023

Rivera V.  
12:20

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/130/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

**RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

CARRETERA FEDERAL A COMALCALCO MARGEN IZQ. KM.  
2 COL. MELCHOR OCAMPO, C.P.: 86545 CARDENAS,  
.ABASCO.

**PRESENTE:**

**AT'N. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	11 de abril de 2023	09:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	12 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	1 de mayo de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 13 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

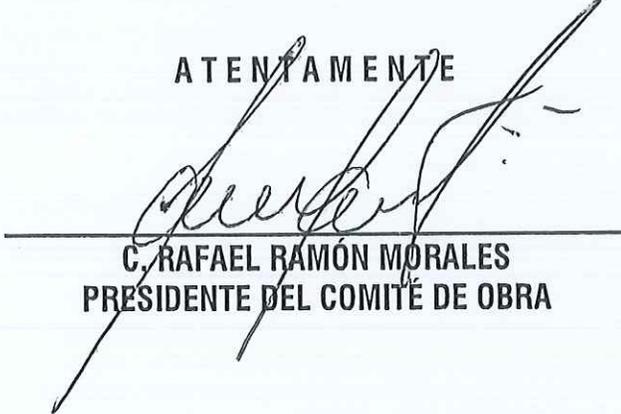
**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/136/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

RECIBIDO  
17 APR 2023  
14:32  
O  
R  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

**C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS**  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

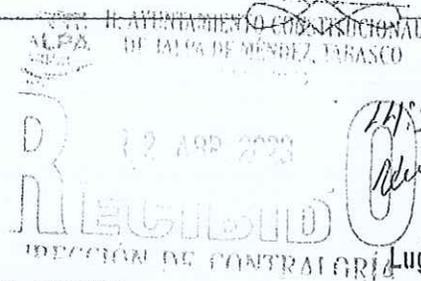
C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/137/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

**C. Mtro. Cristian David Coronel Santos**  
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

**PRESENTE:**

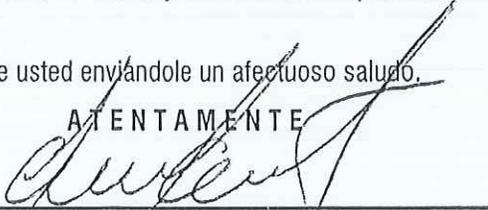
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL ENCARNAAMIENTO DEL PAÍS



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/139/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ DE FINANZAS  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA  
DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Página 1 de 1.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/140/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Table with 4 columns: EVENTO, FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Acto de presentación y apertura de proposiciones, 20 de abril de 2023, 10:30 hrs., Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Row 2: Origen de los Recursos, RAMO 33 FONDO III.

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviandole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE C. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo. C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/138/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

**C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ**  
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL INCLUIDO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/134/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

**C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA**  
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO  
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO  
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
**PRESENTE:**

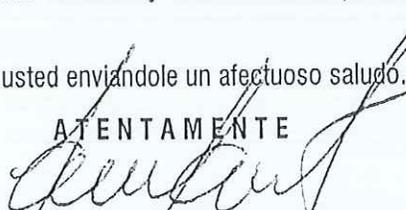
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

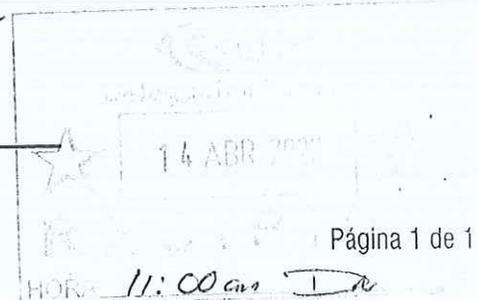
Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
B. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor



Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RECIBIDO  
14 ABR. 2023

HORA: 10:44 am  
ANEXO: 5/1  
NOMBRE: JAVIER MORALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/135/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 03 de Abril de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIÁS MORA  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.  
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20 de abril de 2023	10:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL EMULADOR DE LOS HEROES

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 11 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 09:00 hrs. a.m. del día martes, 11 de abril de 2023 los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empre y Representante	Firma
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA	
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V. C. ARTURO JIMENEZ ZAPATA	
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ C. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

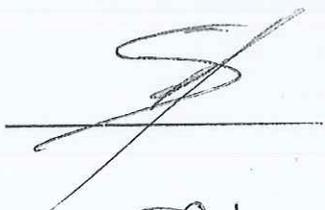
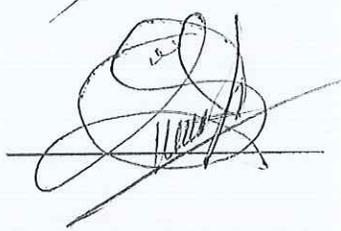
Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-008-23

Descripción de la obra: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

Localidad: 0036.- Pob. Soyataco.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<u>HEBER SAMUEL RIVERA V.</u>	
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	<u>ARTURO SUENCA ADATO</u>	
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	<u>Perla Patricia Perez D.</u>	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a miércoles, 12 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:30 hrs. del día **miércoles, 12 de abril de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 11:15 hrs. del día **Miercoles 12 de abril de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA	
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V. C. ARTURO JIMENEZ ZAPATA	
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ C. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Depatamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### **Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.**

#### **Licitación No. MJM-ADJ-R33-008-23**

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

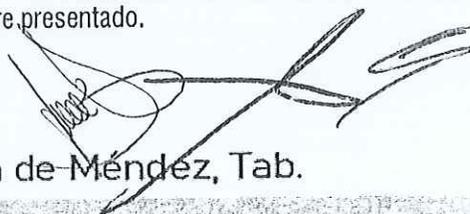
04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL FRONTERO

## "Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **jueves, 20 de abril de 2023**

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto Base con I.V.A.	\$	1,778,979.36
--------------------------------	----	--------------

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:30 hrs. del día Jueves, 20 de Abril de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir éste acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ
- 3.- MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
AL REVOLUCIONARIO DEL INTERIOR

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS			
No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,510,598.84	75 Días Naturales
2.-	JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	\$1,517,806.78	75 Días Naturales
3.-	MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	\$1,528,235.10	75 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Lunes, 24 de Abril de 2023. a las 10:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
AL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA  
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ

C. ARTURO JIMENEZ ZAPATA  
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-008-23

Descripción de la obra: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

Localidad: 0036.- Pob. Soyataco.

### LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES POR LOS LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	HERBER SAMUEL RIVERA V.	
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	Arturo Luna Lopez	
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	Perla Patricia Perez D.	

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23  
 OBRA: I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.  
 UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RYSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNADEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de por de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, título de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2" de concreto (en 150 kg/cm², de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario; cepo árido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pza.	1.0000	\$ 7,295.53	\$ 7,295.53	0.476%	\$ 7,271.29	\$ 7,271.29	0%	\$ 7,391.35	\$ 7,391.35	1%	\$ 7,377.79	\$ 7,377.79	1%	0.486%		
CAN-DESCRIL	preliminares Desotile con equipo metacoformadora	km.	0.1700	\$ 7,486.86	\$ 1,272.77	0.083%	\$ 6,661.75	\$ 1,132.50	-11%	\$ 6,492.84	\$ 1,103.76	-13%	\$ 5,972.76	\$ 1,015.37	-20%	0.067%		
CCC-099A	Terracerías Excavación, desagregado y acamellonado, con maquinaria (motoconformadora), por abaje de la capa superior de la subrasante existente en cortes y terraplenes, construidos con anterioridad y desperdiciando el material	m³	104.7800	\$ 46.79	\$ 4,902.65	0.320%	\$ 41.64	\$ 4,365.04	-11%	\$ 40.60	\$ 4,254.07	-13%	\$ 37.34	\$ 3,912.49	-20%	0.258%		
CCC-033	Excavación en cortes y adicionales abajo de la subrasante, en ampliaciones de corte, en abastimiento de taludes, en rebajes de la corona y/o de terraplenes existentes.	m³	340.3800	\$ 67.15	\$ 22,856.52	1.490%	\$ 57.61	\$ 19,609.29	-14%	\$ 56.07	\$ 19,085.11	-17%	\$ 51.66	\$ 17,564.03	-23%	1.159%		
CCC-013	Compactación de la cama de los cortes en que se haya ordenado excavación adicional con equipo mecánico al noventa por ciento (90%) M.V.S.M.	m³	142.2900	\$ 29.97	\$ 4,264.43	0.278%	\$ 26.27	\$ 3,737.96	-12%	\$ 24.24	\$ 3,449.11	-19%	\$ 20.19	\$ 2,872.84	-33%	0.188%		
CCC-288	Formación y compactación de terraplenes de relleno para formar la subrasante con material de banco (arena), en los cortes en que se haya ordenado excavación adicional al noventa por ciento (90%) M.V.S.M.	m³	119.0400	\$ 296.45	\$ 35,289.41	2.301%	\$ 276.14	\$ 32,871.71	-7%	\$ 282.93	\$ 33,679.99	-5%	\$ 285.95	\$ 34,039.49	-4%	2.243%		
CCC-016	Construcción de base hidráulica empesados material pietro triturado, grava de 38 mm (1 1/2") a fines, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M.	m³	157.7900	\$ 1,197.96	\$ 189,026.11	12.326%	\$ 1,125.64	\$ 177,614.74	-6%	\$ 1,161.90	\$ 183,336.20	-3%	\$ 1,189.40	\$ 187,575.43	-1%	12.365%		
CCC-012	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno	m³	445.1600	\$ 33.62	\$ 14,965.28	0.976%	\$ 38.41	\$ 17,098.60	14%	\$ 39.23	\$ 14,792.67	-1%	\$ 24.63	\$ 10,364.29	-27%	0.722%		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-ADJ-R33-008-23

OBRA: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ		
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %
LET-OBRA	Letrero Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pír de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendiente, excavación hasta un metro de profundidad y 2" de concreto f'c= 150 kg/cm <sup>2</sup> , de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario, esmalte y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	m <sup>2</sup>	1.0000	\$ 7,295.53	\$ 7,295.53	0.476%	\$ 7,271.29	0%	0.481%	\$ 7,391.35	1%	0.484%	\$ 7,377.79	1%	0.488%		
CAM-SESORIL	preliminares Desonile con equipo motoconformadora	km.	0.1700	\$ 7,486.86	\$ 1,272.77	0.083%	\$ 6,681.75	-11%	0.075%	\$ 6,482.84	-13%	0.072%	\$ 5,972.76	-20%	0.067%		
CCC-099A	Terracerías Excavación, disgregado y scamellonado con maquinaria (motoconformadora), por abajo de la capa superior de la subrasante existente; en cortes y terrapienes; construídos con anterioridad y desperdiciando el material	m <sup>3</sup>	104,7800	\$ 46.79	\$ 4,902.66	0.320%	\$ 41.64	-11%	0.289%	\$ 40.60	-13%	0.278%	\$ 37.34	-20%	0.258%		
CCC-033	Excavación en cortes y adicionales abajo de la subrasante, en ampliaciones de corte, en abtamiento de taludes, en rebajes de la corona y/o de terrapienes existentes.	m <sup>3</sup>	340,3800	\$ 67.15	\$ 22,856.52	1.489%	\$ 57.61	-14%	1.298%	\$ 56.07	-17%	1.249%	\$ 51.66	-23%	1.159%		
CCC-013	Compacción de la cima de los cortes en que se haya ordenado excavación adicional con equipo mecánico al noventa por ciento (90%) M.V.S.M.	m <sup>2</sup>	142,2900	\$ 29.97	\$ 4,264.43	0.276%	\$ 26.27	-12%	0.247%	\$ 24.24	-19%	0.226%	\$ 20.19	-33%	0.189%		
CCC-388	Formación y compactación de terrapienes del relleno para formar la subrasante con material de banco (arenas) en los cortes en que se haya ordenado excavación adicional al noventa por ciento (90%)	m <sup>3</sup>	119,0400	\$ 296.45	\$ 35,289.41	2.301%	\$ 276.14	-7%	2.176%	\$ 282.93	-5%	2.204%	\$ 285.95	-4%	2.243%		
CCC-016	Construcción de base hidráulica empleando material pétreo triturado, grava de 38 mm (1 1/2") a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M.	m <sup>3</sup>	157,7900	\$ 1,197.96	\$ 189,026.11	12.326%	\$ 1,026.64	-6%	11.758%	\$ 1,161.90	-3%	11.997%	\$ 1,189.40	-1%	12.365%		
CCC-012	Carga mecánica a camión volcico, de material producto de cortes y excavaciones de terreno	m <sup>3</sup>	445,1600	\$ 33.62	\$ 14,966.28	0.976%	\$ 36.41	14%	1.132%	\$ 33.23	-1%	0.958%	\$ 24.63	-27%	0.722%		

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-ADJ-R33-008-23**  
 OBRA: **10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelito Jiménez.**  
 UBICACIÓN: **0036.- Pob. Soyataco.**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
CCCC-004	Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m³/km	445.1800	\$ 16.17	\$ 7,198.24	0.469%	\$ 18.29	\$ 8,141.98	13%	0.539%	\$ 18.93	\$ 8,426.88	17%	0.551%	\$ 19.45	\$ 8,658.36	20%	0.570%
CCCC-061	Pavimento Asfáltico	m²	1.9000	\$ 383.49	\$ 728.63	0.048%	\$ 366.17	\$ 695.72	-5%	0.046%	\$ 368.45	\$ 700.06	-4%	0.046%	\$ 363.50	\$ 690.65	-5%	0.046%
CCCC-227	Suministro y colocación de arena para cubrir base impregnada (porco)	L	1.577.8500	\$ 18.07	\$ 28,511.75	1.659%	\$ 16.40	\$ 25,876.74	-9%	1.713%	\$ 16.63	\$ 26,239.65	-9%	1.717%	\$ 16.50	\$ 26,034.52	-9%	1.715%
CCCC-148	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (revelación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)	m²	1,051.9000	\$ 1.91	\$ 2,009.13	0.131%	\$ 1.25	\$ 1,314.88	-35%	0.087%	\$ 1.14	\$ 1,195.17	-40%	0.078%	\$ 0.93	\$ 978.27	-51%	0.064%
CCCC-237	Barrido de la superficie por tratar por medio manual (cepillo de cerdas de rai) para recibir riego de impregnación	L	1,577.8500	\$ 18.07	\$ 28,511.75	1.659%	\$ 16.40	\$ 25,876.74	-9%	1.713%	\$ 16.63	\$ 26,239.65	-9%	1.717%	\$ 16.50	\$ 26,034.52	-9%	1.715%
CCCC-094	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (revelación), emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)	m²	73.6400	\$ 3,155.24	\$ 232,351.87	15.151%	\$ 2,884.61	\$ 212,422.68	-9%	14.062%	\$ 2,980.66	\$ 218,495.80	-6%	14.563%	\$ 3,056.70	\$ 225,095.39	-3%	14.830%
CCCC-030	Construcción de carpeta a base de mezcla asfáltica en frío (arena de río-emulsión; supercatablo), compactada al noventa y cinco por ciento (95%), incluye: suministro de la mezcla adquirida y elaborada	L	1,577.8500	\$ 18.07	\$ 28,511.75	1.659%	\$ 16.40	\$ 25,876.74	-9%	1.713%	\$ 16.81	\$ 26,523.66	-7%	1.756%	\$ 16.96	\$ 26,760.34	-6%	1.763%
CCCC-148	Emulsión asfáltica empleada en riegos de liga (sobrecarpeta y carpeta, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65)	m²	1,091.9000	\$ 1.91	\$ 2,085.53	0.136%	\$ 1.25	\$ 1,364.88	-35%	0.090%	\$ 1.14	\$ 1,244.77	-40%	0.081%	\$ 0.93	\$ 1,015.47	-51%	0.067%
CCCC-157	Barrido de la superficie por tratar por medio manual (cepillo de cerdas de rai) para recibir riego de impregnación	m²	1,051.9000	\$ 46.02	\$ 48,408.44	3.157%	\$ 55.62	\$ 58,506.68	21%	3.873%	\$ 57.15	\$ 60,116.09	24%	3.934%	\$ 57.96	\$ 60,968.12	26%	4.017%
	Suministro y aplicación de sello premixado sincronizado con equipo computarizado, incluye: emulsión asfáltica de rompimiento rápido modificada con polímero tipo I alta viscosidad para riego de liga, sello 3-A; premixado con asfalto PG 64-22																	
	Señalamiento																	

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23  
 OBRA: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.  
 UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			RYSON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.			JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %			
CCC-096	Rayo lateral sencilla esquina de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milímetros de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color blanco para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m <sup>2</sup> ) y elementos cerámicos (0.108 kg/m <sup>2</sup> ) aplicados con equipo	m	368.0000	\$ 22.09	\$ 8,128.12	0.530%	0%	\$ 8,151.20	0.540%	2%	\$ 22.57	\$ 8,305.76	0.543%	2%	\$ 22.59	\$ 8,313.12	0.548%
CCC-099	Rayo central sencilla continua o discontinua de 10 cm de ancho, con un espesor húmedo de 21 milímetros de pulgada (0.5334 mm) con pintura para tráfico 100% acrílica base agua color amarillo para todo clima (AWP) marca 3M o similar, con microesferas de vidrio (0.262 kg/m <sup>2</sup> ) y elementos cerámicos (0.109 kg/m <sup>2</sup> ) aplicados con equipo	m	184.0000	\$ 22.96	\$ 4,224.64	0.275%	2%	\$ 4,305.60	0.285%	4%	\$ 23.86	\$ 4,390.24	0.287%	4%	\$ 23.91	\$ 4,396.44	0.290%
CCC-093	Trabajos complementarios																
CCC-093	Trazo y nivelación en caminos o vialidades existentes con aparatos topográficos	m <sup>2</sup>	133.2000	\$ 7.66	\$ 1,020.31	0.067%	32%	\$ 1,345.32	0.085%	21%	\$ 9.29	\$ 1,237.43	0.081%	4%	\$ 7.94	\$ 1,057.61	0.070%
CCC-395	Excavación con herramienta manual en cepas, en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	m <sup>3</sup>	13.3200	\$ 152.97	\$ 2,037.56	0.133%	-3%	\$ 1,984.01	0.131%	-17%	\$ 127.69	\$ 1,700.83	0.111%	-38%	\$ 94.80	\$ 1,262.74	0.063%
CCC-013	Compactación de la cama de los cortes en que se haya ordenado excavación adicional con equipo mecánico al noventa por ciento (90%) M.V.S.M.	m <sup>3</sup>	13.3200	\$ 29.97	\$ 399.20	0.025%	-12%	\$ 349.92	0.023%	-19%	\$ 24.24	\$ 322.88	0.021%	-33%	\$ 20.19	\$ 268.93	0.018%
CCC-052	Relleno y compactado con equipo (ballarín) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m <sup>3</sup>	55.3000	\$ 316.08	\$ 18,585.22	1.212%	-7%	\$ 17,370.84	1.150%	-9%	\$ 309.81	\$ 17,132.49	1.121%	-12%	\$ 297.38	\$ 16,445.11	1.083%
CCC-393	Guarnición de concreto premezclado tipo directo F'c = 150 kg/cm <sup>2</sup> x masa de 19 mm (3/4") de diámetro de sección transversal de 0.15 m de corona, 0.25 m de base y 0.40 m de altura armada con 4 varillas de 10 mm (3/8") de diámetro y estribos de 6 mm (1/4") de diámetro a cada 20 cm, volteador en las aristas, junta de Címbra de 13 mm (1/2") o similar a cada 12 m. Címbra metálica a base de canal montón de 200 x 76 mm (8" x 3") Cal 14	m	285.0000	\$ 485.67	\$ 138,415.95	9.025%	5%	\$ 145,874.40	9.657%	8%	\$ 522.86	\$ 149,015.10	9.751%	8%	\$ 526.40	\$ 150,024.00	9.884%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23

OBRA: I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RYSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
CCC-293A	Guarnición de concreto premezclado tipo directo Fc = 150 kg/cm², Lm.a. de 19 mm (3/4") de diámetro, de sección rectangular de 0.15 m de base y corona, 0.25 m de altura, armada con 4 varillas de 10 mm (3/8") de diámetro y estribos de 6 mm (1/4") de diámetro a cada 20 cm, volteador en las aristas, junta de Celotex de 13 mm (1/2") o similar a cada 12 m, ómbro: metálica a base de canal montón de 200 x 76 mm (8" x 3") Cal 14	m	48.0000	\$ 338.24	\$ 15,755.52	1.027%	\$ 332.79	\$ 15,973.92	1%	1.057%	\$ 338.62	\$ 16,253.76	3%	1.064%	\$ 338.74	\$ 16,259.52	3%	1.071%
CCC-823	Pintura para tránsito base solvente (líquida, hule clorado) libre de plomo color amarillo línea Via Color marca Comex o similar sobre guarniciones de 30 cm de desarrollo promedio; con espesor de película húmeda de 381 micras; (0.015")	ml	333.0000	\$ 48.88	\$ 16,277.04	1.051%	\$ 48.76	\$ 16,237.08	0%	1.075%	\$ 48.70	\$ 16,217.10	0%	1.061%	\$ 47.28	\$ 15,744.24	-3%	1.037%
CCC-295	Banqueta de concreto premezclado tipo directo, Fc = 150 kg/cm² con Lm.a. de 19 mm (3/4"), de 10 cm de espesor, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado escobillado; con volteador en las aristas	m²	419.7100	\$ 340.96	\$ 143,104.32	9.331%	\$ 385.27	\$ 161,701.67	13%	10.704%	\$ 396.34	\$ 166,347.66	16%	10.865%	\$ 403.66	\$ 169,420.14	18%	11.162%
CCC-145	Construcción de junta en banqueta de concreto hidráulico a cada 2.50 m a base de junta de plástico premezclada Juntareto T marca Curacreto o similar de 3.8 cm de altura	ml	167.8800	\$ 27.81	\$ 4,668.74	0.304%	\$ 33.57	\$ 5,635.73	21%	0.373%	\$ 34.44	\$ 5,781.79	24%	0.376%	\$ 34.94	\$ 5,865.73	26%	0.386%
CCC-166	Construcción de lavadero de 0.32 x 2.50 x 0.08 m a base de concreto Fc = 200 kg/cm², armado con malla electrosoldada 6x6-10/10; bordillos laterales de sección trapezoidal de 0.08 x 0.16 x 0.12 m de concreto Fc = 200 kg/cm², armado con varilla de 10 mm (3/8") a cada 0.40 m, dentellón de 0.32 x 0.40 x 0.30 m de concreto simple Fc = 200 kg/cm²	Pieza	3.0000	\$ 2,090.18	\$ 6,270.54	0.409%	\$ 1,973.72	\$ 5,921.16	-6%	0.392%	\$ 2,014.67	\$ 6,046.01	-4%	0.396%	\$ 2,028.50	\$ 6,085.50	-3%	0.401%
CCC-093	Derribe pluvial Trazo y nivelación en caminos o vialidades existentes con aparatos topográficos	m²	10.8000	\$ 7.66	\$ 82.73	0.005%	\$ 10.10	\$ 109.08	32%	0.007%	\$ 9.29	\$ 100.33	21%	0.007%	\$ 7.94	\$ 85.75	4%	0.006%
CCC-389	Demolición con herramienta manual de guarnición de concreto simple	m²	0.2400	\$ 152.97	\$ 36.71	0.002%	\$ 148.95	\$ 35.75	-3%	0.002%	\$ 143.70	\$ 34.49	-6%	0.002%	\$ 132.48	\$ 31.80	-13%	0.002%
CCC-390	Demolición con herramienta manual de banqueta de concreto hidráulico reforzado	m²	1.3500	\$ 152.97	\$ 206.51	0.013%	\$ 148.95	\$ 201.08	-3%	0.013%	\$ 143.70	\$ 194.00	-6%	0.013%	\$ 132.48	\$ 178.65	-13%	0.012%
CCC-395	Excavación con herramienta manual en fozas en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad	m³	8.6400	\$ 152.97	\$ 1,321.66	0.086%	\$ 148.95	\$ 1,286.93	-3%	0.085%	\$ 127.69	\$ 1,103.24	-17%	0.072%	\$ 94.80	\$ 819.07	-38%	0.054%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23

OBRA: I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
CCC-177	Bombas de achique con bomba autocebante de 76 mm (3") de diámetro en succión y descarga	hora	15.0000	\$ 117.90	\$ 1,768.50	0.115%	\$ 128.78	\$ 1,931.70	9%	\$ 117.47	\$ 1,762.05	0%	\$ 97.20	\$ 1,458.00	-18%	0.096%		
CCC-651	Suministro y tendido manual de arena para cama en excavaciones para aljofar (tubos hidráulica o sifoniana, compactado con equipo (baldarina) al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m³	0.5400	\$ 370.57	\$ 200.11	0.013%	\$ 353.19	\$ 190.72	-5%	\$ 349.80	\$ 188.95	-5%	\$ 356.59	\$ 181.97	-5%	0.012%		
CCC-273	Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 8" de diámetro serie 20, con campana y empaque, que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 y NMX-2215-T-ONCP-2012 incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreos internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	mL	18.0000	\$ 337.27	\$ 6,070.86	0.396%	\$ 389.13	\$ 6,644.34	9%	\$ 375.96	\$ 6,765.48	11%	\$ 376.63	\$ 6,779.34	12%	0.447%		
CCC-052	Relevo y compactado con equipo (baldarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m³	8.3400	\$ 336.08	\$ 2,802.91	0.183%	\$ 314.12	\$ 2,619.76	-7%	\$ 309.81	\$ 2,583.82	-8%	\$ 297.38	\$ 2,480.15	-12%	0.163%		
CCC-195	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de demoliciones	m³	1.5900	\$ 44.84	\$ 71.30	0.005%	\$ 38.41	\$ 61.07	-14%	\$ 35.25	\$ 56.05	-21%	\$ 29.12	\$ 46.30	-35%	0.003%		
CCC-017	Acarreo de material producto de demolición al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m³/km	1.5900	\$ 17.93	\$ 28.51	0.002%	\$ 20.27	\$ 32.23	13%	\$ 20.98	\$ 33.36	17%	\$ 21.56	\$ 34.28	20%	0.002%		
CCC-012	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno	m³	8.6400	\$ 33.62	\$ 290.48	0.019%	\$ 38.41	\$ 331.86	14%	\$ 33.23	\$ 287.11	-1%	\$ 24.63	\$ 212.80	-27%	0.014%		
CCC-004	Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m³/km	8.6400	\$ 16.17	\$ 139.71	0.009%	\$ 18.29	\$ 158.03	13%	\$ 18.93	\$ 163.56	17%	\$ 19.45	\$ 168.05	20%	0.011%		
CCC-093	Drenaje sanitario Trazo y instalación en camión o vialidad existentes con aparatos topográficos	m²	200.8000	\$ 7.66	\$ 1,538.13	0.100%	\$ 10.10	\$ 2,028.08	32%	\$ 9.29	\$ 1,865.43	21%	\$ 7.94	\$ 1,594.35	4%	0.105%		
CCC-022	Corte de concreto hidráulico con corchales de disco de diámetro hasta 5 cm de profundidad	mL	556.0000	\$ 27.07	\$ 15,050.82	0.981%	\$ 27.98	\$ 15,556.88	3%	\$ 27.47	\$ 15,273.32	1%	\$ 25.97	\$ 14,439.32	-4%	0.851%		
CCC-103	Ruptura y demolición de pavimento hidráulico, por malos medidores, incluye: ajile del material producto de la demolición, equipo, herramientas y mano de obra.	m²	20.0800	\$ 233.18	\$ 4,681.45	0.252%	\$ 196.14	\$ 3,938.49	-12%	\$ 191.06	\$ 3,635.48	-14%	\$ 176.06	\$ 3,535.28	-21%	0.233%		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23

OBRA: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyataco.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.					JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL		
CCC-336	Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.); incluye: detector de metales, equipo mecánico, herramientas y mano de obra.	sondeo.	4.0000	\$ 952.12	\$ 3,808.48	0.248%	-17%	0.210%	\$ 767.85	\$ 3,071.40	-15%	0.201%	\$ 707.51	\$ 2,830.04	-26%	0.186%						
CCC-262	Suministro e instalación de aspa en pozo de visita existente para retención de aguas negras, hecho a base de 10 costales de polipropileno tejido, llenos con arena (0.025 m <sup>3</sup> por costal) para poder colocar tubería de PVC	Pieza	2.0000	\$ 245.17	\$ 490.34	0.032%	7%	0.035%	\$ 265.05	\$ 530.10	8%	0.035%	\$ 262.92	\$ 525.84	7%	0.035%						
CCC-395	Excavación con herramienta manual en capas, en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	m <sup>3</sup>	164.7000	\$ 152.97	\$ 25,194.16	1.643%	-3%	1.624%	\$ 148.95	\$ 24,532.06	-17%	1.376%	\$ 94.80	\$ 15,613.56	-38%	1.029%						
CCC-032	Excavación con equipo mecánico (retroexcavadora) en capas en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m de profundidad	m <sup>3</sup>	232.0000	\$ 39.23	\$ 9,101.36	0.593%	-14%	0.516%	\$ 33.62	\$ 7,799.84	-17%	0.497%	\$ 30.14	\$ 6,992.48	-23%	0.461%						
ADEMEVIET	Hincado de placa metálica para evitar derrumbes (incluye: carga, acarreo y descarga de todos los materiales necesarios, así como: suministro, fabricación, hincado de placa metálica, piloteo, extracción, material y mano de obra para su correcta instalación).	m <sup>3</sup>	340.0000	\$ 84.70	\$ 28,798.00	1.878%	-19%	1.550%	\$ 68.88	\$ 23,419.20	-17%	1.572%	\$ 71.58	\$ 24,337.20	-15%	1.603%						
CCC-651	Suministro y tendido manual de arena para: arena en excavaciones para aljofar tubería hidráulica o sanitaria, compactado con equipo (palanica) al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m <sup>3</sup>	7.2000	\$ 376.57	\$ 2,688.10	0.174%	-5%	0.168%	\$ 353.19	\$ 2,542.97	-5%	0.165%	\$ 356.99	\$ 2,426.33	-9%	0.160%						
CCC-689	Suministro e instalación de descarga sanitaria a base de 4.00 a 5.00 m de tubo de PVC para alcantarillado Serie 20 de 150 mm (6") de diámetro, 1 sillita de descarga de 200 x 150 mm (8" x 6") con codo de 45 x 150 mm (6")	Pieza	17.0000	\$ 2,050.95	\$ 34,859.52	2.273%	14%	2.623%	\$ 2,330.49	\$ 39,616.33	14%	2.605%	\$ 2,297.07	\$ 39,050.19	12%	2.573%						
CCC-162	Suministro, tendido e instalación de tubería de pvc para alcantarillado de 12" de diámetro serie 20, con campana y empalme que cumple con la NOM-003-COM/AQUA-2011 Y NMX-E215/1-ONC-2012 (incluye: adquisición, acarreo al lugar de la obra, acarreo, internos, trazo, corte, mano de obra, herramientas y pruebas.	mL	170.0000	\$ 739.53	\$ 125,720.10	8.156%	9%	9.039%	\$ 803.20	\$ 136,544.00	11%	9.160%	\$ 834.00	\$ 141,760.00	13%	9.341%						
CCC-210	Demolición de pozo de visita de hasta 2.00 m de profundidad, con maquinaria	Pieza	2.0000	\$ 1,102.75	\$ 2,205.50	0.144%	-8%	0.135%	\$ 1,017.46	\$ 2,034.92	-8%	0.130%	\$ 921.34	\$ 1,842.68	-16%	0.121%						
PO022	Pozo de visita común, de hasta 2.00 m de profundidad interior, con dimensiones de 1.20 m de diámetro en la base y 60 cm de diámetro en el brocal, muros contruados a base de bloques de patio tipo 1 y tipo 2, asentado con	Pieza	3.0000	\$ 11,377.37	\$ 33,982.11	2.216%	-35%	1.465%	\$ 7,376.08	\$ 22,128.24	-35%	1.470%	\$ 7,461.99	\$ 22,385.97	-34%	1.475%						

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-008-23  
OBRA: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.  
UBICACIÓN: 0036.- Pob. Soyatacco.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.				JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
CCCC-502	Suministro y colocación de marco y tapa de sellado de alta densidad de 50 x 50 cm tipo H-25	Pieza	4.0000	\$ 2,844.56	\$ 11,379.84	0.742%	\$ 2,597.95	\$ 10,391.80	-9%	0.688%	\$ 2,653.22	\$ 10,612.88	-7%	0.694%	\$ 2,670.79	\$ 10,693.16	-6%	0.704%
CCCC-056	Reparación de toma de agua potable, consistente en la colocación de 0.30 m de tubo de cobre tipo "M" de 13 mm (1/2"), 4.00 m de poliducto hidráulico óctula 80 de 13 mm (1/2") de diámetro y 2 abrazaderas sin fin de 13 mm (1/2")	Pieza	15.0000	\$ 223.83	\$ 3,357.45	0.219%	\$ 216.31	\$ 3,244.65	-5%	0.215%	\$ 215.08	\$ 3,226.20	-4%	0.211%	\$ 207.01	\$ 3,105.15	-9%	0.205%
8005 04	Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 75 mm. (3") de Ø. Incl. Materiales puestos en obra, fijado, graso vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	6.0000	\$ 103.01	\$ 618.06	0.040%	\$ 113.40	\$ 680.40	10%	0.045%	\$ 115.99	\$ 695.94	13%	0.046%	\$ 117.06	\$ 702.36	14%	0.046%
RD-3 REP	suministro e instalación de conaje de reparación de PVC de 76 mm de Ø, clase RD-26, que cumple con la NOM-001-CONAGUA-2011 y NMX-G1451-CNCV-2014, incluye: presentación; y suministro del material puesto en obra, prueba hidrostática, graso vegetal, mano de obra, materiales y herramienta menor, adjuntar certificado de calidad en cumplimiento de las normas descritas.	piez.	3.0000	\$ 204.92	\$ 614.76	0.040%	\$ 238.61	\$ 715.83	16%	0.047%	\$ 240.38	\$ 721.14	17%	0.047%	\$ 236.50	\$ 709.50	15%	0.047%
CCCC-189	Construcción de registro con sección interior de 0.40 x 0.60 x 0.80 m de profundidad, a base de block macizo de 10 x 20 x 40 cm asentado con mezcla cemento-arena en prop. 1:5, planado interior con mortero cemento-arena en prop. 1:5, tapa de concreto hecho en obra Tc-200 kg/cm2 con Lm.a. de 13 mm, de 5 cm de espesor armado con malla electrosoldada 6x6/4-4, incluye: suministro de los materiales, acarros al lugar de la obra, excavación, plantilla de concreto simple hecho en obra Tc-100 kg/cm2 con Lm.a. de 5.00 cm, marco de ángulo de acero de 1 1/2" x 1/8" (38 mm x 3.2 mm) y contramarco de ángulo de acero de 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) con 4 anclas a base de soleno de acero 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 mm), juego de agraderas a base de acero redondo de 1/4" (6.4 mm) de e de 35 cm de desarrollo cada uno, primario anticorrosivo, acabado con pintura esmalte como acabado, mano de obra, herramientas y equipo.	Pieza	17.0000	\$ 2,087.45	\$ 35,486.65	2.314%	\$ 1,849.03	\$ 31,435.51	-11%	2.081%	\$ 1,865.08	\$ 31,706.36	-11%	2.075%	\$ 1,639.41	\$ 31,269.97	-12%	2.060%

*[Handwritten signature]*

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-ADJ-R33-008-23**  
 OBRA: **10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.**  
 UBICACIÓN: **0036.- Pobl. Soyataco.**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.			JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %			
CCC-177	Bombos de achique con bomba autoabante de 76 mm (3") de diámetro en succión y descarga	hora	40.0000	\$ 117.90	\$ 4,716.00	0.308%	9%	\$ 5,151.20	0.341%	\$ 117.47	\$ 4,688.80	0%	-18%	\$ 97.20	\$ 3,888.00	-18%	0.256%
CCC-176	Bombos de achique con bomba autoabante de 100 mm (4") de diámetro en succión y descarga	hora	60.0000	\$ 154.18	\$ 9,250.80	0.603%	-14%	\$ 7,948.20	0.526%	\$ 128.23	\$ 7,693.80	-17%	-23%	\$ 118.23	\$ 7,093.80	-23%	0.467%
CCC-052	Refraso y compactado con equipo (batafina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m <sup>2</sup>	375.3600	\$ 336.08	\$ 126,150.99	8.226%	-7%	\$ 117,908.08	7.605%	\$ 309.81	\$ 116,290.28	-8%	-12%	\$ 297.38	\$ 111,624.56	-12%	7.354%
CCC-105	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de demoliciones	m <sup>3</sup>	22.0800	\$ 44.84	\$ 990.07	0.065%	-14%	\$ 848.09	0.056%	\$ 35.25	\$ 778.32	-21%	-35%	\$ 29.12	\$ 642.97	-35%	0.042%
CCC-017	Acarreo de material producto de demoliciones al primer kilómetro sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m <sup>3</sup> /km	22.0800	\$ 17.93	\$ 395.89	0.026%	13%	\$ 447.56	0.030%	\$ 20.98	\$ 463.24	17%	20%	\$ 21.56	\$ 476.04	20%	0.031%
CCC-175	Acarreo de material producto de demoliciones desde el kilómetro 2 hasta el kilómetro 20 sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m <sup>3</sup> /km	22.0800	\$ 6.90	\$ 152.35	0.010%	13%	\$ 172.44	0.011%	\$ 8.07	\$ 178.19	17%	20%	\$ 8.29	\$ 183.04	20%	0.012%
CCC-012	Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes y excavaciones de terreno	m <sup>3</sup>	396.7000	\$ 33.62	\$ 13,337.05	0.870%	14%	\$ 15,237.25	1.005%	\$ 33.23	\$ 13,182.34	-1%	-27%	\$ 24.63	\$ 9,770.72	-27%	0.644%
CCC-004	Acarreo de material producto de excavaciones y cortes al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m <sup>3</sup> /km	396.7000	\$ 16.17	\$ 6,414.64	0.418%	13%	\$ 7,255.64	0.480%	\$ 18.93	\$ 7,509.53	17%	20%	\$ 19.45	\$ 7,715.82	20%	0.508%
CCC-002	Acarreo de material producto de cortes y excavaciones de terreno desde el kilómetro 2 hasta el kilómetro 20 sobre caminos de terracería, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco	m <sup>3</sup> /km	396.7000	\$ 6.90	\$ 2,737.23	0.176%	13%	\$ 3,098.23	0.205%	\$ 8.07	\$ 3,201.37	17%	20%	\$ 8.29	\$ 3,289.64	20%	0.217%

ELABORO

SUB-TOTAL	\$ 1,510,599.84
IVA	\$ 245,376.46
TOTAL	\$ 1,755,976.30

SUB-TOTAL	\$ 1,528,235.10
IVA	\$ 244,517.62
TOTAL	\$ 1,772,752.72

SUB-TOTAL	\$ 1,533,602.90
IVA	\$ 245,376.46
TOTAL	\$ 1,778,979.36

**JAIRO ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS  
 DE TABASCO S.M.



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**

## "Dictamen Técnico"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 24 de abril de 2023**

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.		
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	1,533,602.90

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

### I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

#### EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	1,533,602.90
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$1,528,235.10
B).- Monto Mínimo		\$1,510,598.84





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 17,636.26  
 De donde: 1 X \$ 1,528,235.10 ÷ 10 : \$ 152,823.51  
 De donde: \$ 17,636.26 Menor que < \$ 152,823.51

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,510,598.84	Se considera solvente
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	\$ 1,517,806.78	Se considera solvente
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	\$ 1,528,235.10	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	lunes, 3 de abril de 2023
Vísita de Obra	martes, 11 de abril de 2023
Junta de Aclaraciones	miércoles, 12 de abril de 2023
Apertura de Propuestas	jueves, 20 de abril de 2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.**

LICITANTE(S)	MOTIVO
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	en el DOCUMENTO IV el licitante omite adjuntar la copia de su balance del ejercicio 2022.
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	en el DOCUMENTO II el licitante omite adjuntar la copia de su registro patronal (IMSS).

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.**

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,510,598.84
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	\$ 1,517,806.78
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	\$ 1,528,235.10

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.





**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

lunes, 24 de abril de 2023

**Firma**

**Elaboro**  
**C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL SEMICENTENARIO DEL PARQUE

## "Acta de Fallo y Adjudicación"

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a Lunes, 24 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-008-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:00 hrs. del día Lunes, 24 de Abril de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:00 hrs. DEL Lunes, 24 de Abril de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-008-23 RELATIVO AL PROYECTO: 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz. LOCALIDAD: 0036.- Pob. Soyataco.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.	en el DOCUMENTO IV el licitante omite adjuntar la copia de su balance del ejercicio 2022.

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PRESENTE

JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ	en el DOCUMENTO II el licitante omite adjuntar la copia de su registro patronal (IMSS).
----------------------------	---

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	75 Días Naturales	\$ 1'510,598.84 (Un Millón Quinientos Diez Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 84/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
Descripción de la obra:	10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenéz.
Localidad:	0036.- Pob. Soyataco.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL RENOVACIONISMO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PARA EL Miercoles, 26 de Abril de 2023. A LAS 11:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Miercoles, 26 de Abril de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOUTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO. COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 10:59 hrs. DEL DÍA Lunes, 24 de Abril de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios  
Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL INTERIO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos  
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA  
RVSM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ  
JAIRO ENRIQUE PÉREZ NANDEZ

C. ARTURO JIMENEZ ZAPATA  
MONTEJO CONSORCIO CONSTRUCTOR DEL ALBA, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

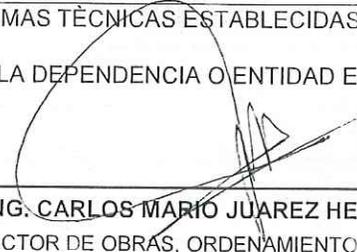
K007.- CARRETERAS.

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE REHABILITACION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EN LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN ACABO LAS SIGUIENTES ACCIONES. DESORILLE CON EQUIPO MOTOCONFORMADORA, EXCAVACION EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE, BASE HIDRÁULICA, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE RIEGO DE IMPREGNACION, RENIVELACIÓN ASFÁLTICA, TENDIDO DE LA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y SUMINISTRO Y APLICACION DE SELLO PREMEZCLADO TIPO 3-A.

0036.- Pob. Soyataco.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 30 de enero de 2023

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **30-ene-23**

Folio No.: DPADS/ /2023  
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez., a ejecutarse en: 0036.- Pob. Soyataco., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0030	Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.	0036.- Pob. Soyataco.	170 ML.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 1,778,979.36

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**  
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



C.C.P. Archivo



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DEL  
Francisco  
VIZA

### ACTA DE RECEPCION FISICA CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0036.- POB. SOYATACO, Y SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2023 SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA (REPRESENTANTE LEGAL); PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0030.-REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ, EN EL POB. SOYATACO, MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	<b>LETRERO</b>		
LET-OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, MEDIDAS DE 2.44 M X 1.22 M A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON VERTICALES Y HORIZONTALES DE PTR DE 2" GALVANIZADO CAL. 16, LAMINA NEGRA CAL. 22 INCLUYE: VINIL AUTO ADHERIBLE CON DISEÑO, RÓTULO DE LEYENDA QUE INDIQUE DE PENDENCIA, EXCAVACIÓN HASTA UN METRO DE PROFUNDIDAD Y 2 DADOS DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM². DE 30 X 30 X 100 CM PARA EMPOTRAR MARCO METÁLICO, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PRIMARIO ROJO ÓXIDO Y ACABADO ESMALTE A DOS MANOS EN ESTRUCTURA Y LAMINA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA.	1.00
	<b>PRELIMINARES</b>		
CAM-DESORIL	DESORILLE CON EQUIPO MOTOCONFORMADORA	KM.	0.16
	<b>TERRACERIAS</b>		
CCC-099A	ESCARIFICACIÓN, DISGREGADO Y ACAMELLONADO CON MAQUINARIA (MOTOCONFORMADORA), POR ALAS DE LA CAPA SUPERIOR DE LA SUBRASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD Y DESPERDICIANDO EL MATERIAL	M³	92.94
CCC-033	EXCAVACIÓN EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE, EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN ABATIMIENTO DE TALUDES, EN REBAJES DE LA CORONA Y/O DE TERRAPLENES EXISTENTES.	M³.	163.44
CCC-013	COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL CON EQUIPO MECÁNICO AL NOVENTA POR CIENTO (90%) M.V.S.M.	M³	131.25
CCC-288	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLENES DE RELLENO PARA FORMAR LA SUBRASANTE CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL AL NOVENTA POR CIENTO (90%) DE SU M.V.S.M.	M³	90.52
CCC-016	CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA EMPLEANDO MATERIAL PÉTREO TRITURADO, GRAVA DE 38 MM (1 1/2") A FINOS, COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU P.V.S.M.	M³	140.01
	<b>PAVIMENTO ASFALTICO</b>		
CCC-061	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA CUBRIR BASE IMPREGNADA (POREO)	M³	1.90
CCC-227	EMULSIÓN ASFÁLTICA EMPLEADA EN RIEGOS DE LIGA (RENIVELACIÓN), EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIAMIENTO MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD ECM-65)	L	1076.12



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL ESPÍRITU DEL LIBRE

**ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023**

CCC-148	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN	M <sup>2</sup>	1051.90
CCC-227	EMULSIÓN ASFÁLTICA EMPLEADA EN RIEGOS DE LIGA (RENIVELACIÓN), EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD ECM-65)	L	1557.85
CCC-094	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO (ARENA DE RÍO-EMULSIÓN SUPERESTABLE), COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%). INCLUYE: SUMINISTRO DE LA MEZCLA ADQUIRIDA YA ELABORADA	M <sup>3</sup>	73.64
CCC-148	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN	M <sup>2</sup>	1091.90
CCC-157	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLO PREMEZCLADO SINCRONIZADO CON EQUIPO COMPUTARIZADO, INCLUYE: EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO MODIFICADA CON POLÍMERO TIPO I ALTA VISCOSIDAD PARA RIEGO DE LIGA, SELLO 3-A PREMEZCLADO CON ASFALTO PG 64-22	M <sup>2</sup>	1091.90
<b>SEÑALAMIENTO</b>			
CCC-096	RAYA LATERAL SENCILLA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILÉSIMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR BLANCO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M <sup>3</sup> ) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M <sup>3</sup> ) APLICADOS CON EQUIPO	M	368.00
CCC-049	RAYA CENTRAL SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILÉSIMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR AMARILLO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M <sup>3</sup> ) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M <sup>3</sup> ) APLICADOS CON EQUIPO	M	184.00
<b>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</b>			
CCC-093	TRAZO Y NIVELACIÓN EN CAMINOS O VIALIDADES EXISTENTES CON APARATOS TOPOGRÁFICOS	M <sup>2</sup> .	129.60
CCC-395	EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS, EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M <sup>3</sup> .	13.32
CCC-013	COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL CON EQUIPO MECÁNICO AL NOVENTA POR CIENTO (90%) M.V.S.M.	M <sup>3</sup>	9.72
CCC-052	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.	M <sup>3</sup> .	55.3
CCC-293	GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO F'c = 150 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15 M DE CORONA, 0.25 M DE BASE Y 0.40 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTÉN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14	M	285.00



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VIZA  
MAYOR AYUDANTE

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CCC-293A	GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO F'C = 150 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 0.15 M DE BASE Y CORONA, 0.25 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTÉN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14	M	48.00
CCC-823	PINTURA PARA TRÁNSITO BASE SOLVENTE (ALQUIDAL - HULE CLORADO) LIBRE DE PLOMO COLOR AMARILLO LÍNEA VÍA COLOR MARCA COMEX O SIMILAR SOBRE GUARNICIONES DE 30 CM DE DESARROLLO PROMEDIO CON ESPESOR DE PELÍCULA HÚMEDA DE 381 MICRAS (0.015")	ML.	333
CCC-295	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO, F'C = 150 KG/CM <sup>2</sup> CON T.M.A. DE 19 MM (3/4"), DE 10 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, ACABADO ESCOBILLADO CON VOLTEADOR EN LAS ARISTAS	M <sup>2</sup> .	364.56
CCC-145	CONSTRUCCIÓN DE JUNTA EN BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO A CADA 2.50 M A BASE DE JUNTA DE PLÁSTICO PREMOLDEADA JUNTACRETO T MARCA CURACRETO O SIMILAR DE 3.8 CM DE ALTURA	ML.	144.88
<b>DRENAJE SANITARIO</b>			
CCC-136	SONDEO PARA LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES (AGUA POTABLE, TELÉFONOS, ETC.); INCLUYE: DETECTOR DE METALES, EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SONDEO.	2.00
CCC-262	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN EN POZO DE VISITA EXISTENTE PARA RETENCIÓN DE AGUAS NEGRAS, HECHO A BASE DE 10 COSTALES DE POLIPROPILENO TEJIDO, LLENOS CON ARENA (0.025 M <sup>3</sup> POR COSTAL) PARA PODER COLOCAR TUBERÍA DE PVC	PIEZA	2.00
CCC-395	EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS, EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	M <sup>3</sup> .	90.67
CCC-032	EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO (RETROEXCAVADORA) EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD	M <sup>3</sup>	232.00
ADEME MET	HINCADO DE PLACA METÁLICA PARA EVITAR DERRUMBES INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, ASÍ COMO SUMINISTRO, FABRICACIÓN, HINCADO DE PLACA METÁLICA, PILOTEO, EXTRACCIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M <sup>2</sup> .	114.24
CCC-651	SUMINISTRO Y TENDIDO MANUAL DE ARENA PARA CAMA EN EXCAVACIONES PARA ALOJAR TUBERÍA HIDRÁULICA O SANITARIA, COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.	M <sup>3</sup>	7.20
CCC-689	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGA SANITARIA A BASE DE 4.00 A 5.00 M DE TUBO DE PVC PARA ALCANTARILLADO SERIE 20 DE 150 MM (6") DE DIÁMETRO, 1 SILLETA DE DESCARGA DE 200 X 150 MM (8" X 6") CON CODO DE 45 X 150 MM (6")	PIEZA	17.00



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CCC-162	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, QUE CUMPLA CON LA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	ML.	170.00
CCC-210	DEMOLICIÓN DE POZO DE VISITA DE HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD, CON MAQUINARIA	PIEZA	1.00
POZO 2	POZO DE VISITA COMUN, DE HASTA 2.00 MT. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, CON DIMENSIONES DE 1.20 M DE DIÁMETRO EN LA BASE Y 60 CM DE DIÁMETRO EN EL BROCAL, MUROS CONSTRUIDOS A BASE DE BLOCK COLA DE PATO TIPO 1 Y TIPO 2, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3 CON JUNTA MÁXIMA DE 2.00 CM, ACABADO COMÚN, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1.5 CM DE ESPESOR PROMEDIO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:4 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR, F'C= 100 KG/CM²., LOSA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=200 KG/CM². CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ARMADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 15 CMS., EN AMBOS SENTIDOS, ESCALONES DE VARILLAS CORRUGADA DE 3/4" DE 40 CM DE PELDAÑO, 60 CMS., DE DESARROLLO Y 20 CM DE ANCLAJE POR LADO, MEDIA DE CAÑA DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM²., HASTA LA MITAD DE LA TUBERÍA EFLUENTE, SIN BROCAL, INCLUYE: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, CARGA MECÁNICA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, AFINE DE FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIP cã» 2àИт А,ÀтА cã» 2àИт А,ÀтА cã» 2àИт А,ÀтА	PIEZA	2.00
CCC-502	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 50 CM TIPO H-25	PIEZA	2.00
CCC-056	REPARACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE, CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE 0.30 M DE TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM (1/2"), 4.00 M DE POLIDUCTO HIDRÁULICO CÉDULA 80 DE 13 MM (1/2") DE DIÁMETRO Y 2 ABRAZADERAS SIN FIN DE 13 MM (1/2")	PIEZA	15.00
8005 04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE P.V.C. RD-26, SEGÚN PRECIOS DE LISTA... DE 75 MM. (3") DE Ø. INCL. MATERIALES PUESTOS EN OBRA, LIJADO, GRASA VEGETAL, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML.	1.00
D-3 COPLER	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLER DE REPARACIÓN DE PVC DE 76 MM DE 3" CLASE RD-26 QUE CUMPLA CON LA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E145/1-CNCP-2014, INCLUYE: PRESENTACIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA, GRASA VEGETAL, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA MENOR, ADJUNTAR CERTIFICADO DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DESCRITAS.	PZA.	2.00



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA  
MAYOR ALCAIDE DEL PAÍS

ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

CCC-199	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO CON SECCIÓN INTERIOR DE 0.40 X 0.60 X 0.80 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE BLOCK MACIZO DE 10 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO- ARENA EN PROP. 1:5. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5. TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 MM, DE 5 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 CM, MARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/8" (38 MM X 3.2 MM) Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 2" X 1/8" (51 MM X 3.2 MM) CON 4 ANCLAS A BASE DE SOLERA DE ACERO 1" X 3/16" (25 MM X 3.2 M), JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 MM) DE Ø DE 35 CM DE DESARROLLO CADA UNA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PIEZA	17.00
CCC-177	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 76 MM (3") DE DIÁMETRO EN SUCCIÓN Y DESCARGA	HORA	40.00
CCC-176	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 100 MM (4") DE DIÁMETRO EN SUCCIÓN Y DESCARGA	HORA	40.00
CCC-052	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.	M³.	327.25
CCC-012	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO, DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES Y EXCAVACIONES DE TERRENO	M³	389.52
CCC-004	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y CORTES AL PRIMER KILÓMETRO SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS, TARIFA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	M³/KM	324.60
<b>CANTIDADES ADICIONALES</b>			
<b>PAVIMENTO ASFALTICO</b>			
CCC-061	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA CUBRIR BASE IMPREGNADA (POREO)	M³	5.56
CCC-148	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN	M²	934.67
CCC-227	EMULSIÓN ASFÁLTICA EMPLEADA EN RIEGOS DE LIGA (RENIVELACIÓN), EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD ECM-65)	L	595.36
CCC-094	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO (ARENA DE RÍO-EMULSIÓN SUPERESTABLE), COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%), INCLUYE: SUMINISTRO DE LA MEZCLA ADQUIRIDA YA ELABORADA	M³	44.26
CCC-148	BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN	M²	894.67



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL DEPARTAMENTO CALLEJERO

**ACTA DE RECEPCION FISICA**  
**CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023**

CCC-157	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLO PREMEZCLADO SINCRONIZADO CON EQUIPO COMPUTARIZADO, INCLUYE: EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO MODIFICADA CON POLÍMERO TIPO I ALTA VISCOSIDAD PARA RIEGO DE LIGA, SELLO 3-A PREMEZCLADO CON ASFALTO PG 64-22	M <sup>2</sup>	894.67
<b>SEÑALAMIENTO</b>			
CCC-096	RAYA LATERAL SENCILLA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILÉSIMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR BLANCO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M <sup>3</sup> ) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M <sup>3</sup> ) APLICADOS CON EQUIPO	M	319.00
CCC-049	RAYA CENTRAL SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILÉSIMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR AMARILLO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M <sup>3</sup> ) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M <sup>3</sup> ) APLICADOS CON EQUIPO	M	159.00
<b>TRABAJOS COMPLEMENTARIOS</b>			
CCC-052	RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.	M <sup>3</sup>	2.32
CCC-293	GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO F'C = 150 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15 M DE CORONA, 0.25 M DE BASE Y 0.40 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTÉN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14	M	1.78
CCC-293A	GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO F'C = 150 KG/CM <sup>2</sup> , T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 0.15 M DE BASE Y CORONA, 0.25 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTÉN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14	M	1.92
<b>DRENAJE SANITARIO</b>			
CCC-032	EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO (RETROEXCAVADORA) EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD	M <sup>3</sup>	34.52
CCC-651	SUMINISTRO Y TENDIDO MANUAL DE ARENA PARA CAMA EN EXCAVACIONES PARA ALOJAR TUBERÍA HIDRÁULICA O SANITARIA, COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.	M <sup>3</sup>	11.35



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL DIGNIFICADOR DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023**

CCC-162	SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, QUE CUMPLA CON LA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E215/1-CNCP-2012 INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	ML.	0.90
CCC-056	REPARACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE, CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE 0.30 M DE TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM (1/2"), 4.00 M DE POLIDUCTO HIDRÁULICO CÉDULA 80 DE 13 MM (1/2") DE DIÁMETRO Y 2 ABRAZADERAS SIN FIN DE 13 MM (1/2")	PIEZA	3.00

**DATOS DEL CONTRATO**

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023  
 FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 01 DE MAYO DEL 2023  
 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 14 DE JULIO DEL 2023  
 FECHA DE TERMINACION REAL: 30 DE JULIO DE 2023  
 PLAZO DE EJECUCION : 75 DIAS NATURALES  
 IMPORTE AUTORIZADO: \$ 1,959,607.95  
 IMPORTE CONTRATADO: \$ 1,752,294.65  
 IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,752,217.75

**FIANZAS**

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 6500-01492-3  
 EMPRESA AFIANZADORA: ASEGURA ASERTA S.A. DE C.V.  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 25 DE ABRIL DEL 2023  
 No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 6500-01491-2  
 EMPRESA AFIANZADORA: ASEGURA ASERTA S.A. DE C.V.  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 25 DE ABRIL DEL 2023  
 No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS: 6500-01552-0  
 EMPRESA AFIANZADORA: ASEGURA ASERTA S.A. DE C.V.  
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 08 DE AGOSTO DE 2023  
**PERIODO DE EJECUCION**  
 FECHA DE INICIO: 01 DE MAYO DEL 2023  
 FECHA DE TERMINACION: 30 DE JULIO DEL 2023



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL EMPLAZAMIENTO DEL PUEBLO

**ACTA DE RECEPCION FISICA  
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023**

RELACION DE ESTIMACIONES		
ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 423,474.05	\$ 127,042.22
02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 366,291.07	\$ 109,887.32
3 (TRES) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 430,650.82	\$ 129,195.25
04 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES	\$ 531,801.81	\$ 159,563.61
	<b>\$ 1,752,217.75</b>	<b>\$ 525,688.40</b>

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE

QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 036.- POB. SOYATACO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 8 DE AGOSTO DEL 2023.

ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
RESIDENTE DE OBRA

C. HÉBER SAMUEL RIVERA VALENCIA  
ADMINISTRADOR UNICO



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

### CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING.CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING.JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C.HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA EN SU CARACTER DE (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

#### I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
FECHA DE FORMALIZACION:	26 DE ABRIL DEL 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
MONTO AUTORIZADO:	\$ 1,959,607.95
MONTO CONTRATADO:	\$ 1,752,294.65
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 1,752,217.75
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	75 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	01 DE MAYO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	14 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION REAL:	30 DE JULIO DE 2023

#### II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	19-may-23	DEL	01/05/2023	AL	15/05/2023	\$ 423,474.05	\$ 423,474.05
02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06-jun-23	DEL	16/05/2023	AL	31/05/2023	\$ 366,291.07	\$ 789,765.12
3 (TRES) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	05-jul-23	DEL	01/06/2023	AL	30/06/2023	\$ 430,650.82	\$ 1,220,415.94
04 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES	05-ago-23	DEL	01/07/2023	AL	30/07/2023	\$ 531,801.81	\$ 1,752,217.75



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

### III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

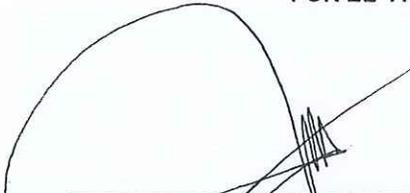
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 6500-01552-0 EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

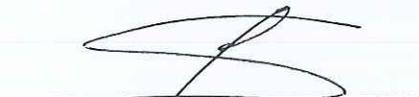


\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA D.O.T.S.M.



\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
RESIDENTE DE OBRA

### POR EL CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
C. HEBER SAMUEL RIVERA VALENCIA  
ADMINISTRADOR UNICO

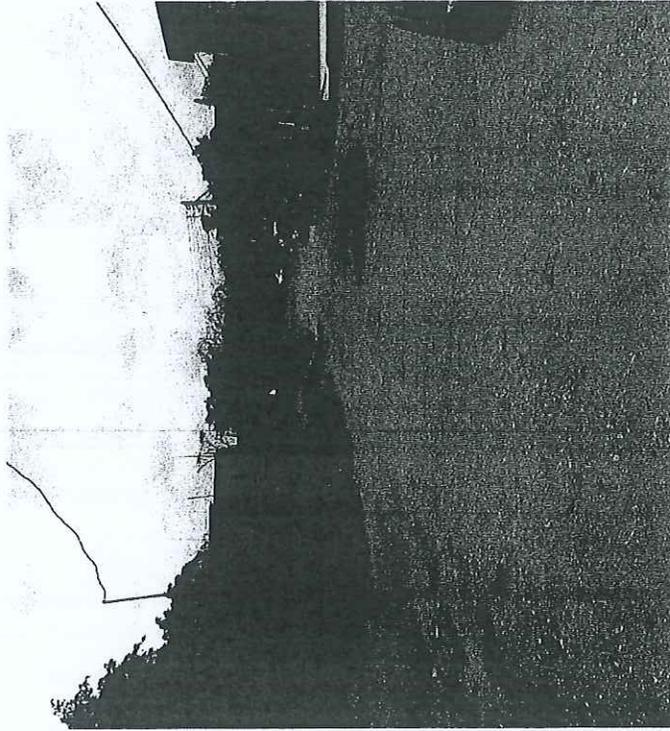


**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**

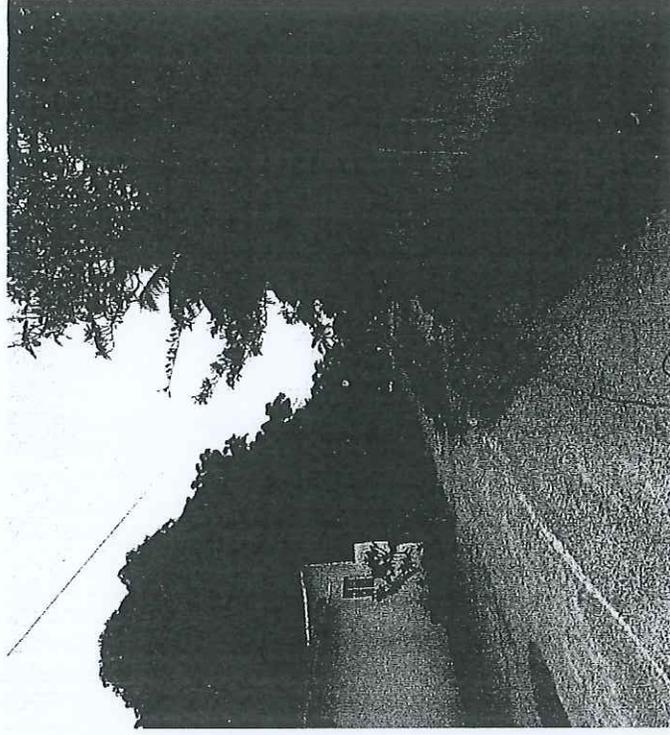
## ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023
CONCEPTO			
CLAVE			

### ANTES

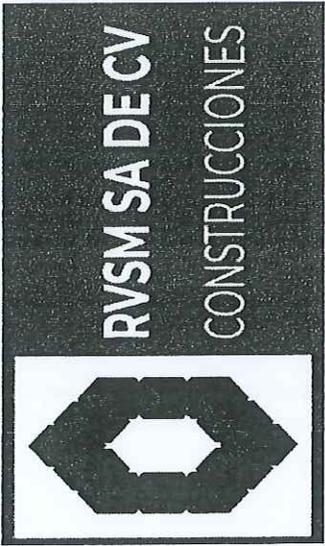


ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



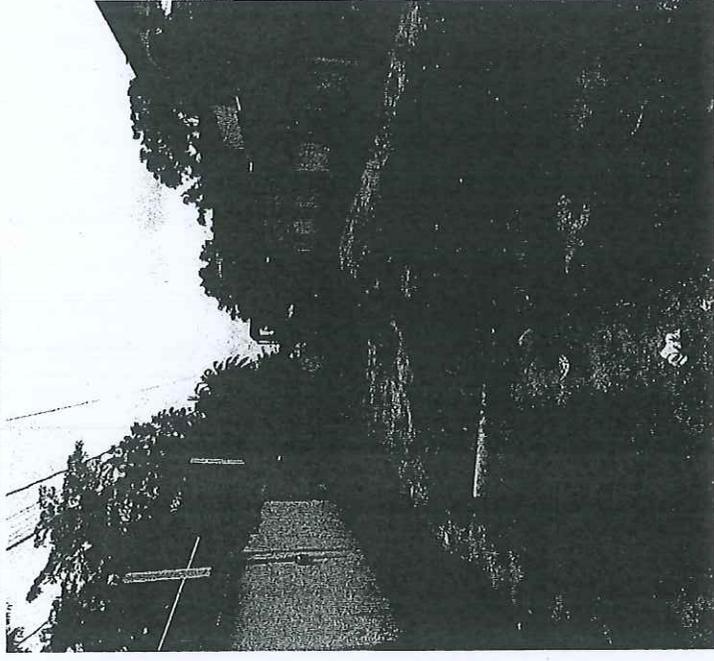
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-IMJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

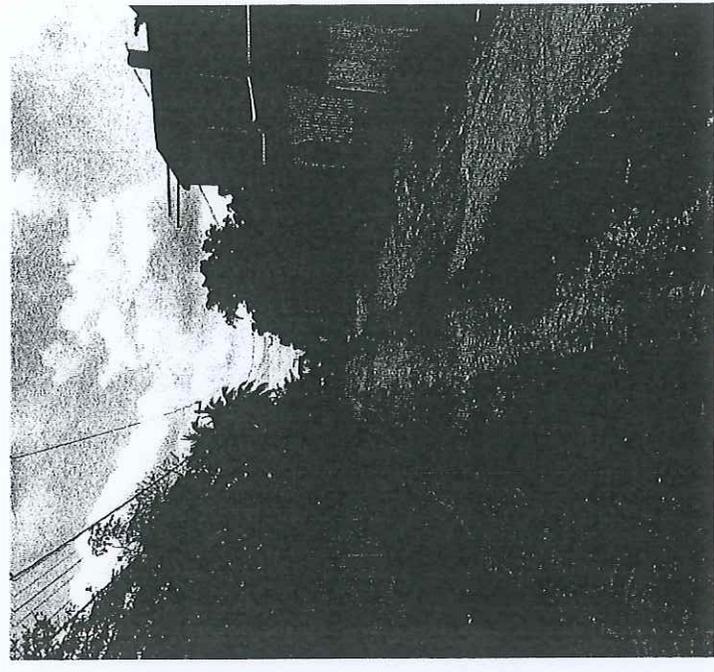
CONCEPTO

**DURANTE**

AM-DESOR DESORILLE CON EQUIPO MOTOCONFORMADORA



ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



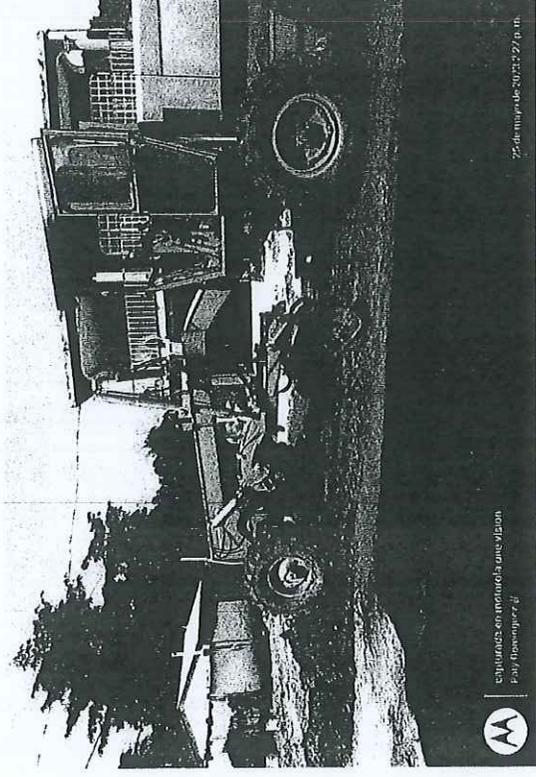
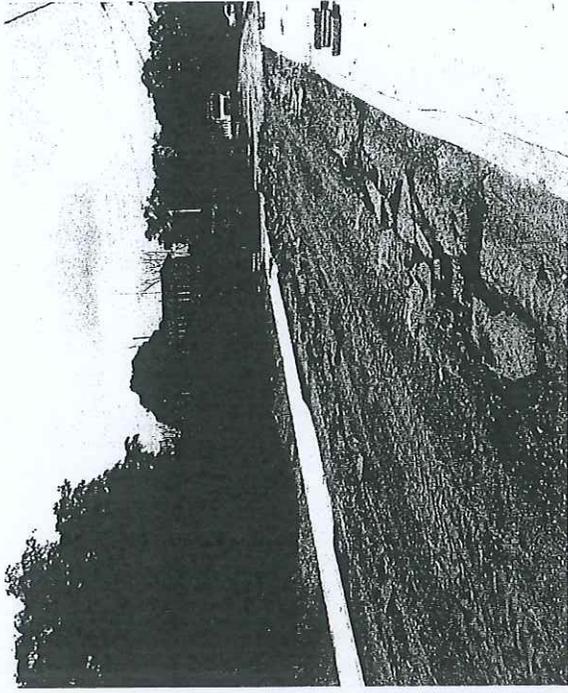
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

CONCEPTO

## DURANTE

CCC-099A ESCARIFICACIÓN, DISGREGADO Y ACAMELLONADO CON MAQUINARIA (MOTOCONFORMADORA), POR ALAS DE LA CAPA SUPERIOR DE LA SUBRASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD Y DESPERDICIANDO EL MATERIAL



ELABORO  
*Flor María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA: 10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ

ESTIMACION EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE RAMO 33 FONDO III

CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

PERIODO: 01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023

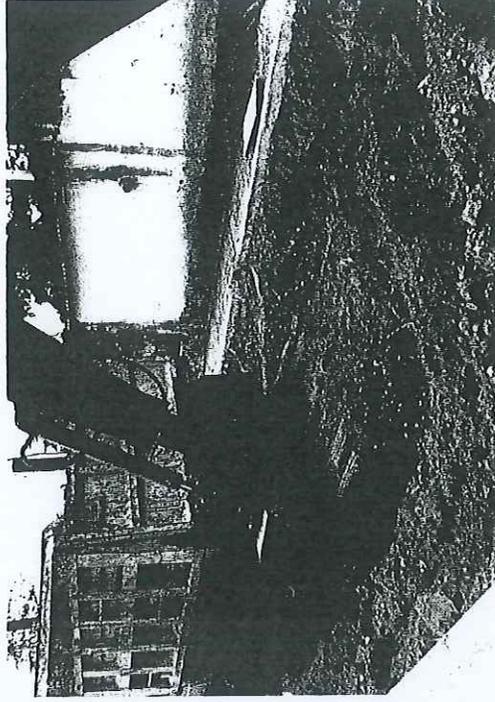
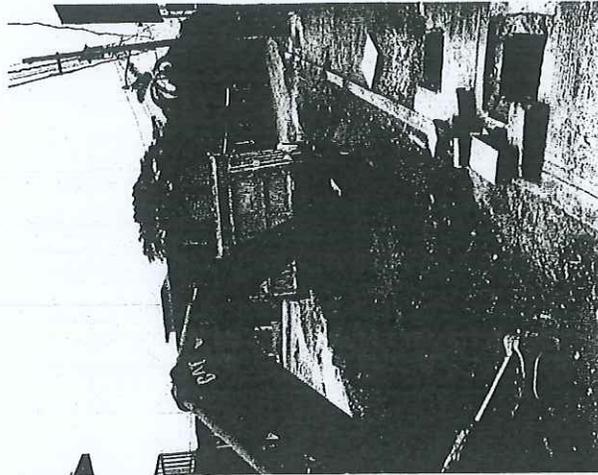
LOCALIDAD 0036.- POBLADO SOYATACO

FECHA Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

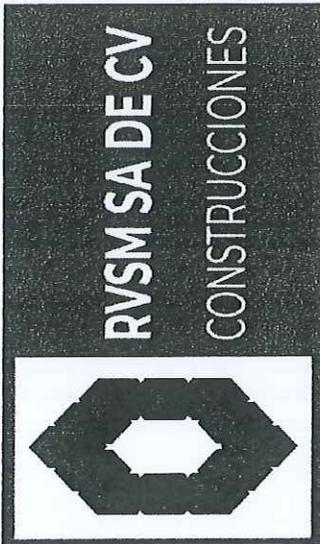
CCC-033 EXCAVACIÓN EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE, EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN ABATIMIENTO DE TALUDES, EN REBAJES DE LA CORONA Y/O DE TERRAPLENES EXISTENTES.



ELABORÓ  
*Flora Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

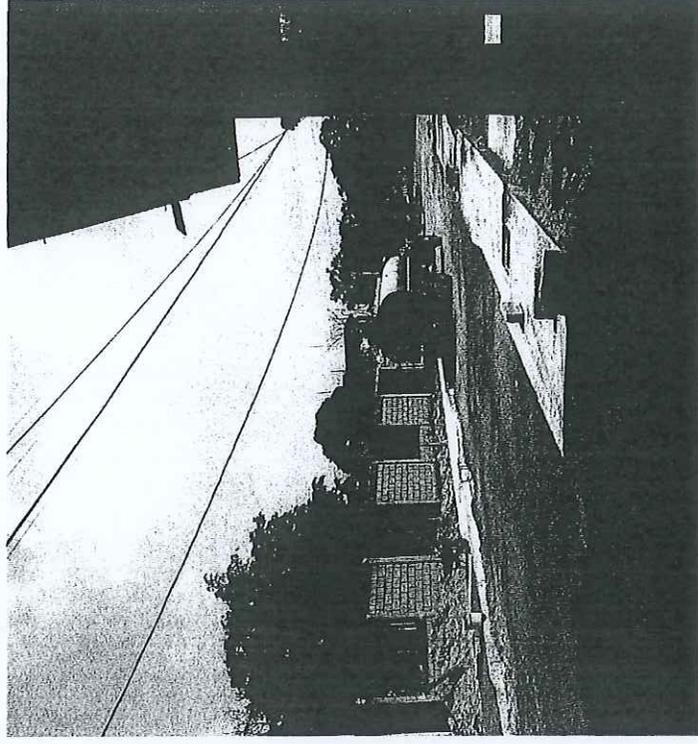
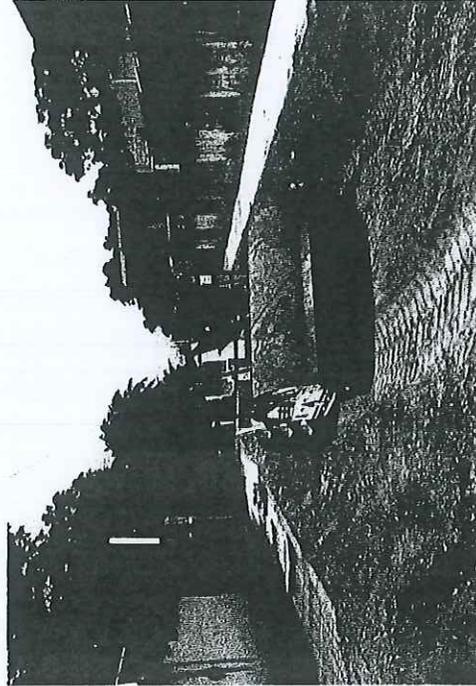


OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

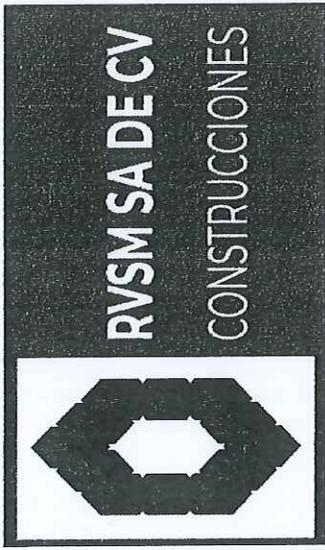
CCC-013 COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL CON EQUIPO MECÁNICO AL NOVENTA POR CIENTO (90%) M.V.S.M.



ELABORÓ  
*Flor María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZA  
*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



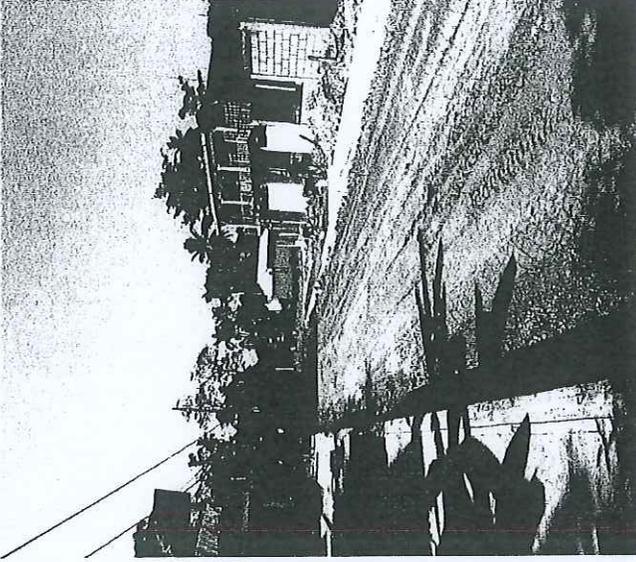
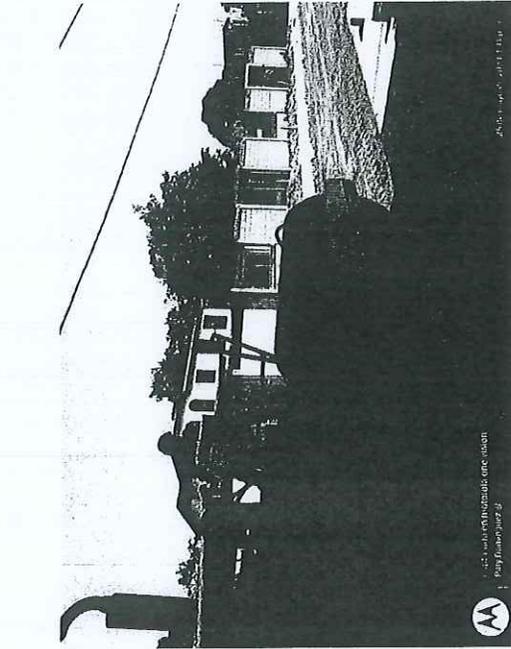
<b>OBRA:</b>	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
<b>ESTIMACION</b>	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III		
<b>CONTRATO</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
<b>PERIODO:</b>	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
<b>LOCALIDAD</b>	0036.- POBLADO SOYATACO	<b>FECHA</b>	Agosto 05 del 2023

CLAVE

CONCEPTO

## DURANTE

CCC-288 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLENES DE RELLENO PARA FORMAR LA SUBRASANTE CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL AL NOVENTA POR CIENTO (90%) DE SU M.V.S.M.



ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**

## ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

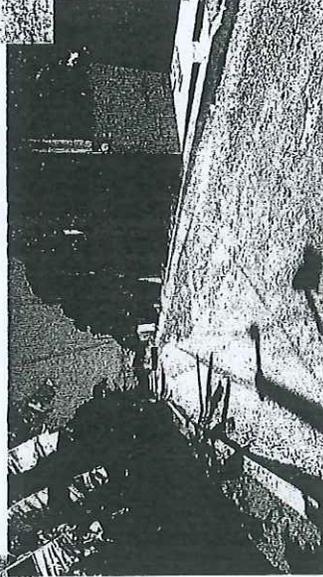
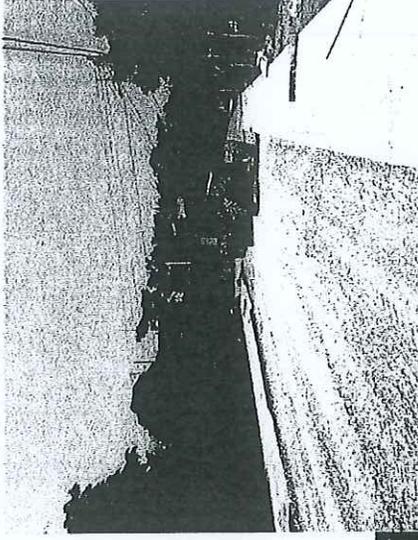
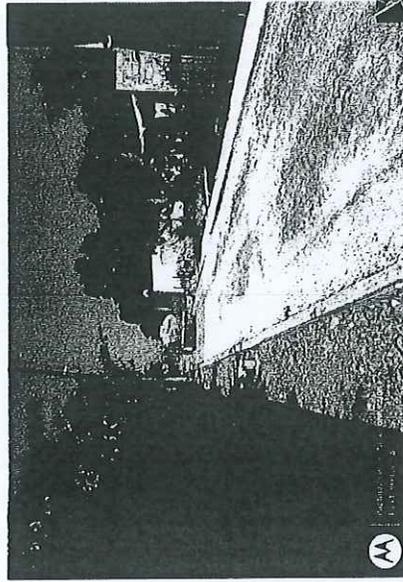
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

CONCEPTO

### DURANTE

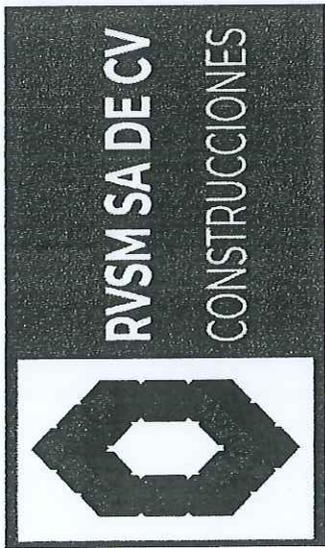
CCC-016 CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA EMPLEANDO MATERIAL PÉTREO TRITURADO, GRAVA DE 38 MM (1 1/2") A FINOS, COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU P.V.S.M.



ELABORÓ  
*Flora María Cruz Escobar*  
ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
AUTORIDAD  
ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



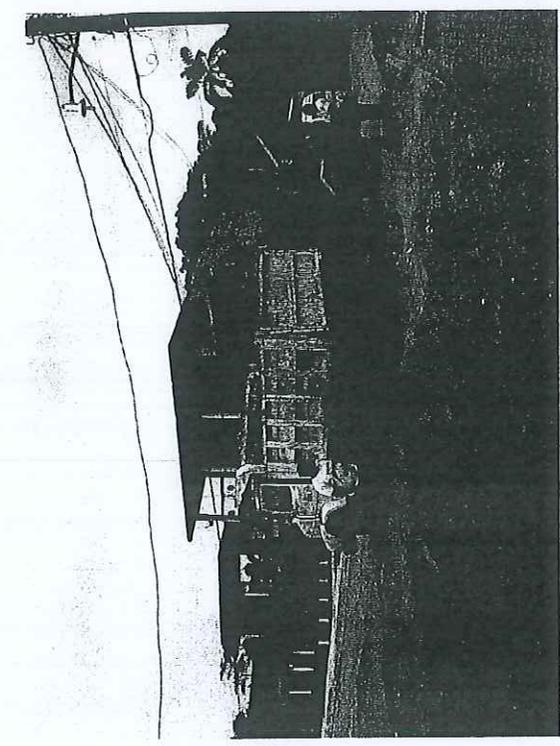
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

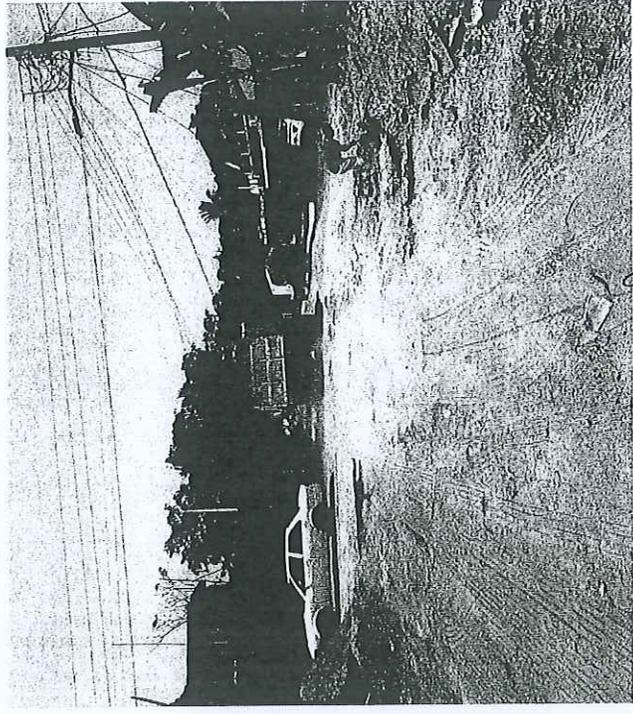
## CONCEPTO

### DURANTE

CCC-012 CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO, DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES Y EXCAVACIONES DE TERRENO  
 CCC-004 ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y CORTES AL PRIMER KILÓMETRO SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS, TARIFA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO

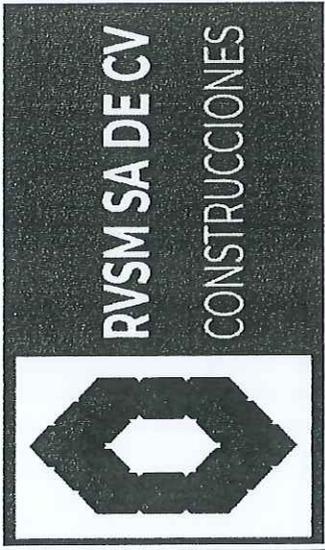


ELABORO  
*Flor de Maria Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

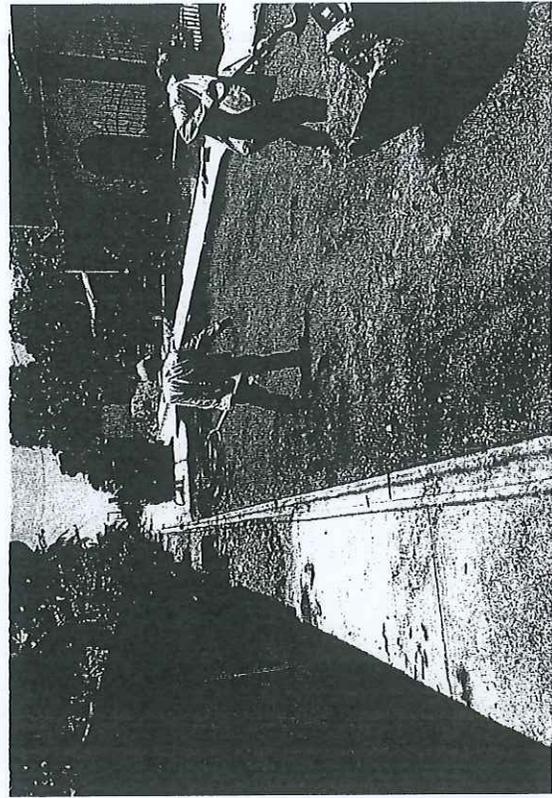
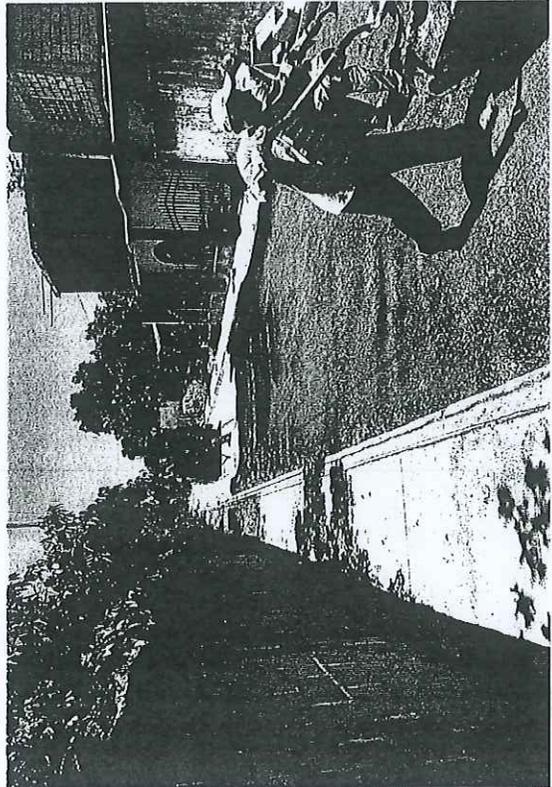


OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

## CONCEPTO

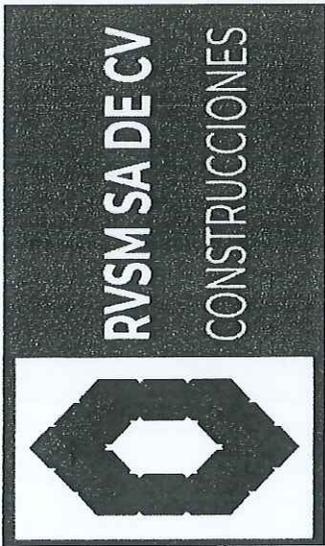
### DURANTE

CCC-227 EMULSIÓN ASFÁLTICA EMPLEADA EN RIEGOS DE LIGA (RENIVELACIÓN), EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD ECM-65)  
 CCC-061 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA CUBRIR BASE IMPREGNADA (POREO)



ELABORO  
*Flor de Maria Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

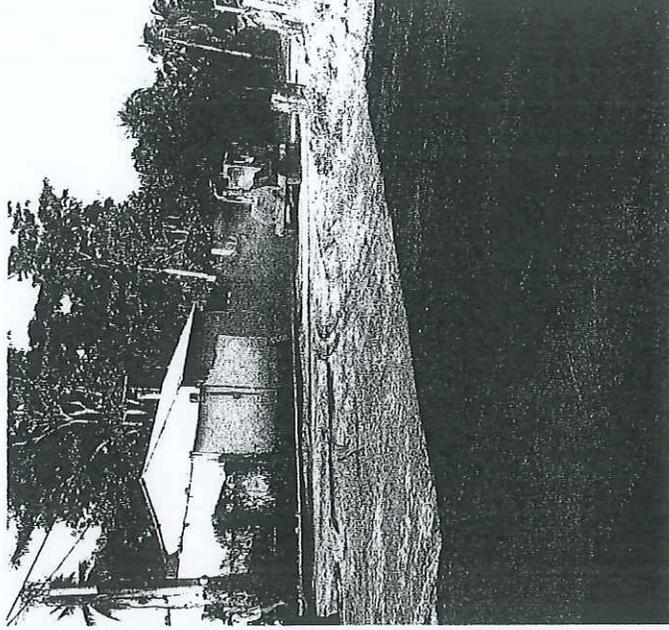
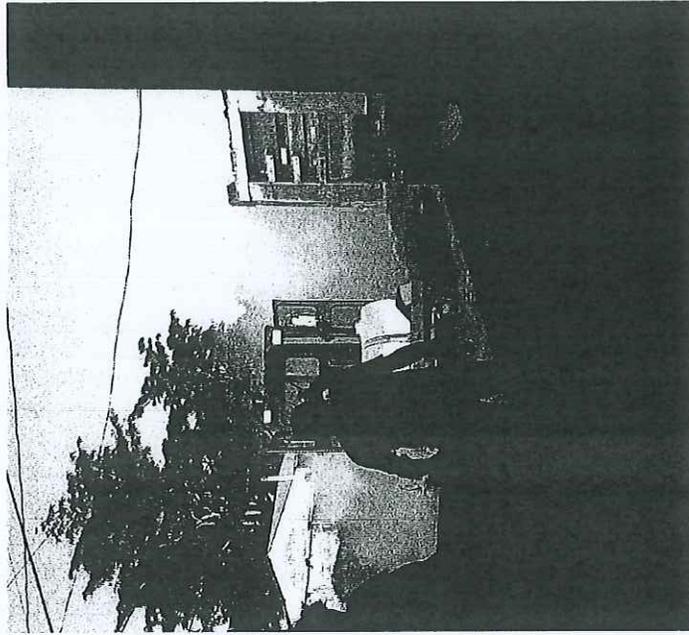
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTC-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO

### DURANTE

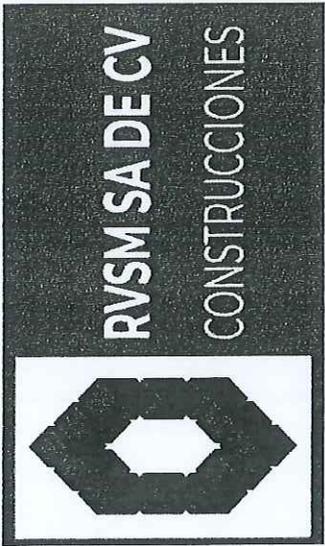
CCC-148 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN



ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
 ARQ. FLÓR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ALTORES  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



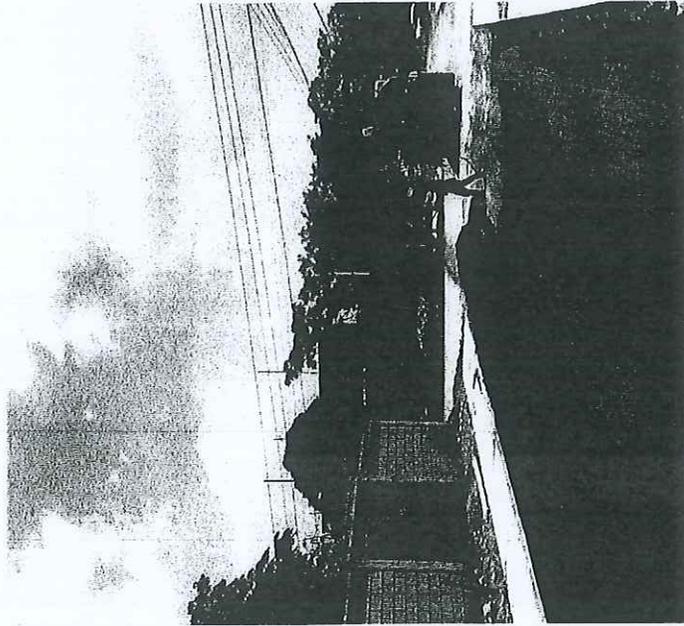
OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

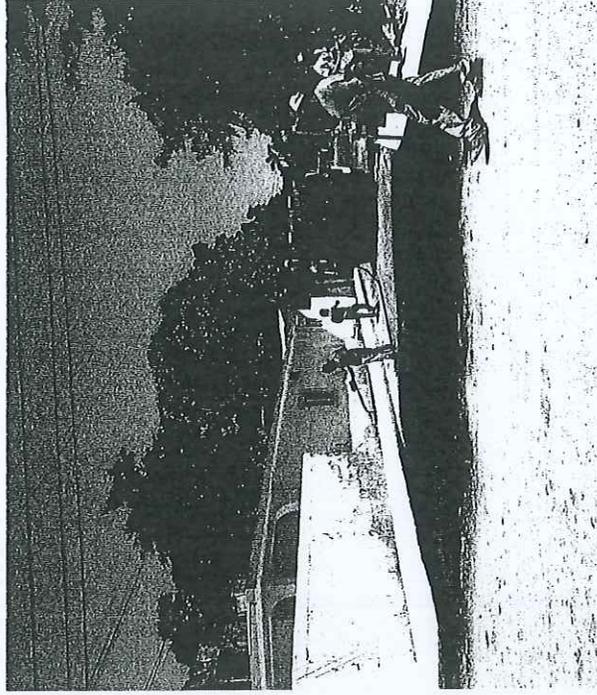
## CONCEPTO

### DURANTE

CCC-227 EMULSIÓN ASFÁLTICA EMPLEADA EN RIEGOS DE LIGA (RENIVELACIÓN), EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD ECM-65)



ELABORÓ  
*Flor Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZA  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



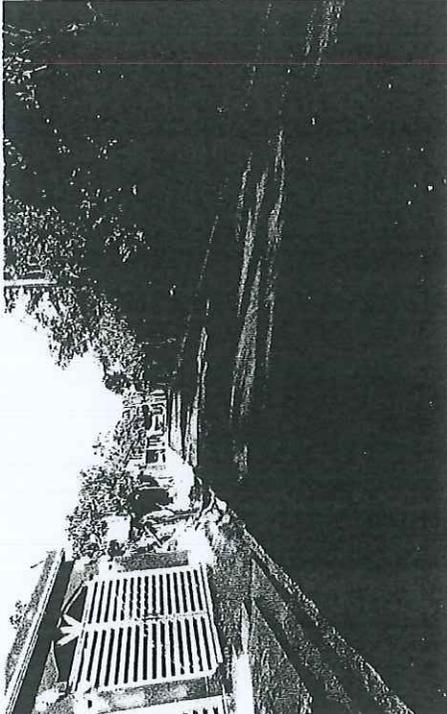
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

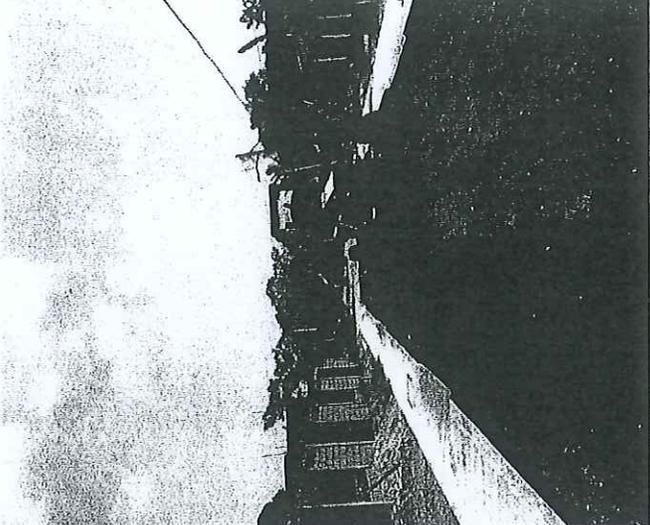
CONCEPTO

## DURANTE

CCC-094 CONSTRUCCIÓN DE CARPETA A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO (ARENA DE RÍO-EMULSIÓN SUPERESTABLE), COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%), INCLUYE: SUMINISTRO DE LA MEZCLA ADQUIRIDA YA ELABORADA



ELABORÓ  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZA  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**

## ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

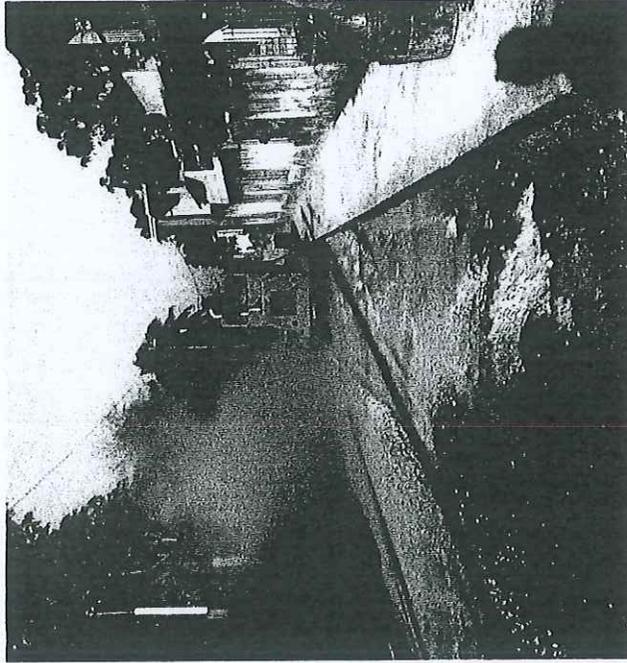
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

CONCEPTO

**DURANTE**

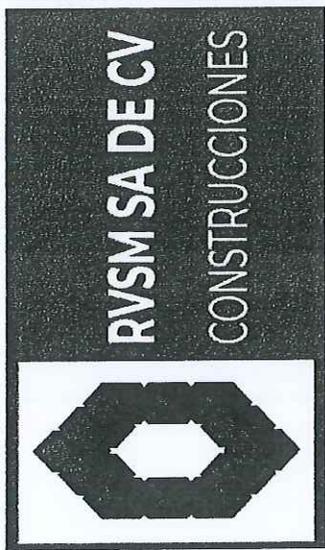
CCC-148 BARRIDO DE LA SUPERFICIE POR TRATAR POR MEDIOS MANUALES (CEPILLO DE CERDA DE RAÍZ) PARA RECIBIR RIEGO DE IMPREGNACIÓN



ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
AUTORIZO  
ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP.-MJAL.-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO

### DURANTE

CCC-157 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLO PREMEZCLADO SINCRONIZADO CON EQUIPO COMPUTARIZADO, INCLUYE: EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO MODIFICADA CON POLÍMERO TIPO I ALTA VISCOSIDAD PARA RIEGO DE LIGA, SELLO 3-A PREMEZCLADO CON ASFALTO PG 64-22



ELABORO  
*Flor de Maria Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**

## ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

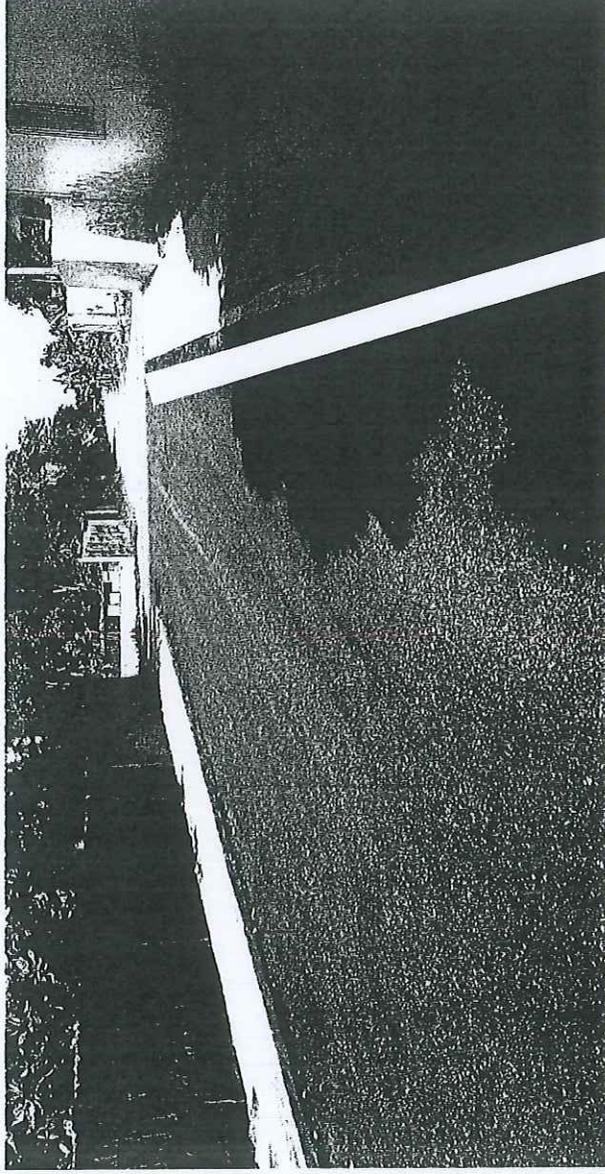
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
CONTRATO	RAMO 33 FONDO III		
PERIODO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

### CONCEPTO

### DURANTE

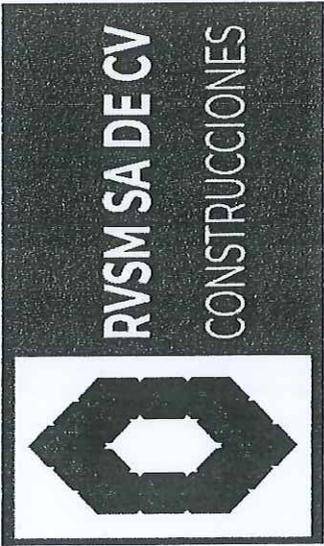
- CCC-096 RAYA LATERAL SENCILLA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILESÍMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR BLANCO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M<sup>2</sup>) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M<sup>2</sup>) APLICADOS CON EQUIPO
- CCC-049 RAYA CENTRAL SENCILLA CONTINUA O DISCONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, CON UN ESPESOR HÚMEDO DE 21 MILESÍMAS DE PULGADA (0.5334 MM) CON PINTURA PARA TRÁFICO 100% ACRÍLICA BASE AGUA COLOR AMARILLO PARA TODO CLIMA (AWP) MARCA 3M O SIMILAR, CON MICROESFERAS DE VIDRIO (0.262 KG/M<sup>2</sup>) Y ELEMENTOS CERÁMICOS (0.109 KG/M<sup>2</sup>) APLICADOS CON EQUIPO



ELABORÓ  
*Flora Cruz Escobar*  
ARQ. FLÓR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
AUTORIZO  
ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



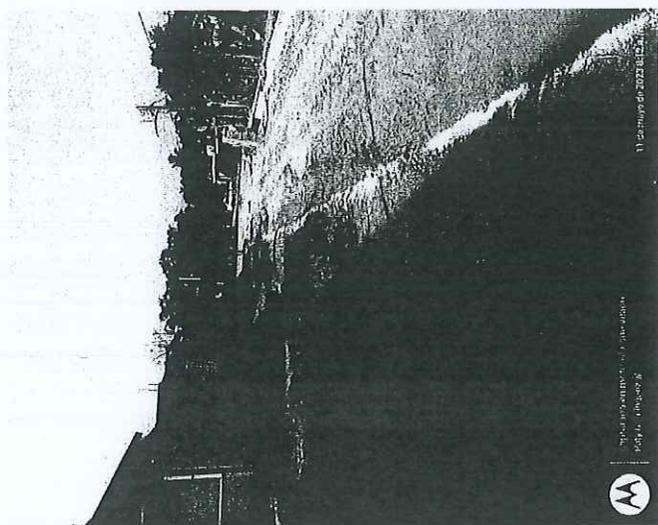
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

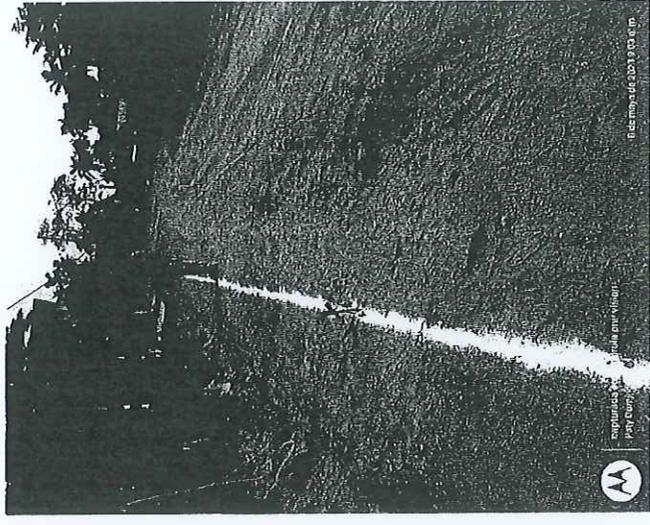
CONCEPTO

**DURANTE**

CCC-083 TRAZO Y NIVELACIÓN EN CAMINOS O VIALIDADES EXISTENTES CON APARATOS TOPOGRÁFICOS

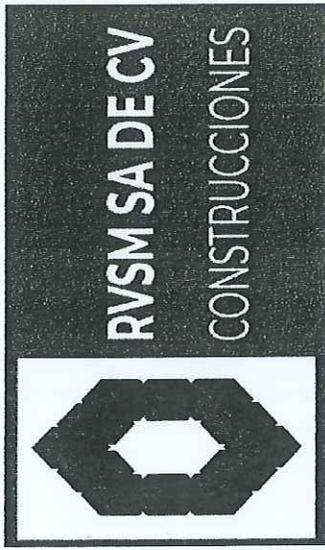


ELABORADO  
*Ing. María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIA  
*Ing. Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



<b>OBRA:</b>	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
<b>ESTIMACION</b>	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
<b>PERIODO:</b>	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
<b>LOCALIDAD</b>	0036.- POBLADO SOYATACO
<b>FECHA</b>	Agosto 05 del 2023

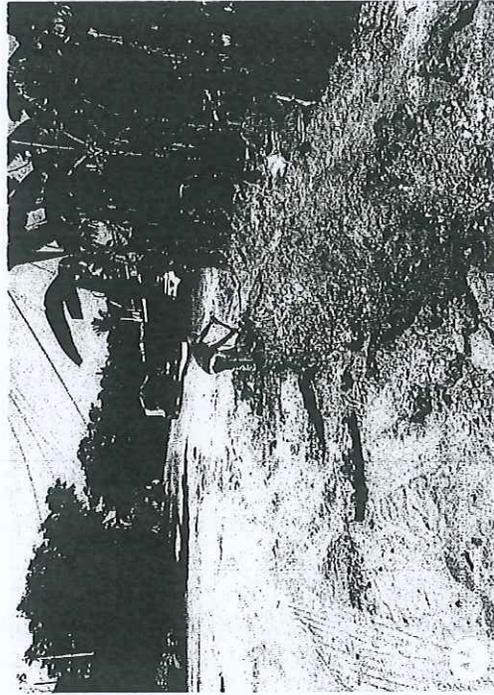
CLAVE

CONCEPTO

**DURANTE**

CCC-395

EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS, EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.



ELABORÓ  
  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



<b>OBRA:</b>	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
<b>ESTIMACION</b>	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
<b>PERIODO:</b>	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
<b>LOCALIDAD</b>	0036.- POBLADO SOYATACO
<b>FECHA</b>	Agosto 05 del 2023

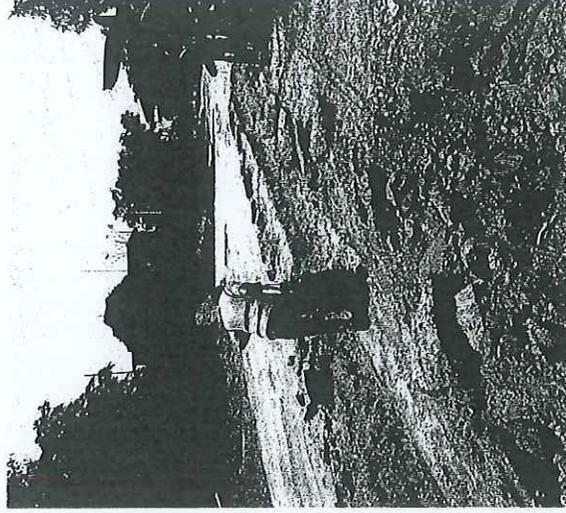
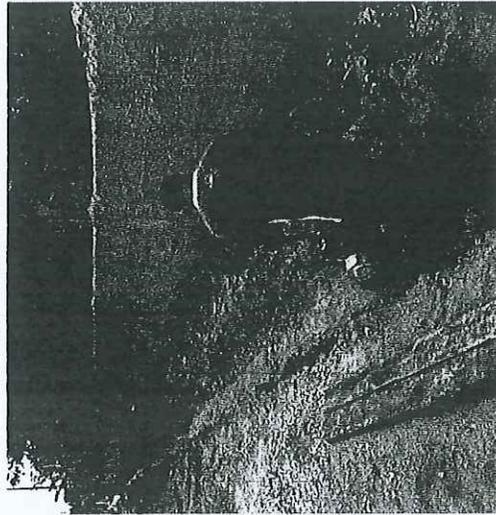
CLAVE

CONCEPTO

**DURANTE**

CCC-013

COMPACTACIÓN DE LA CAMA DE LOS CORTES EN QUE SE HAYA ORDENADO EXCAVACIÓN ADICIONAL CON EQUIPO MECÁNICO AL NOVENTA POR CIENTO (90%) M.V.S.M.



ELABORO  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

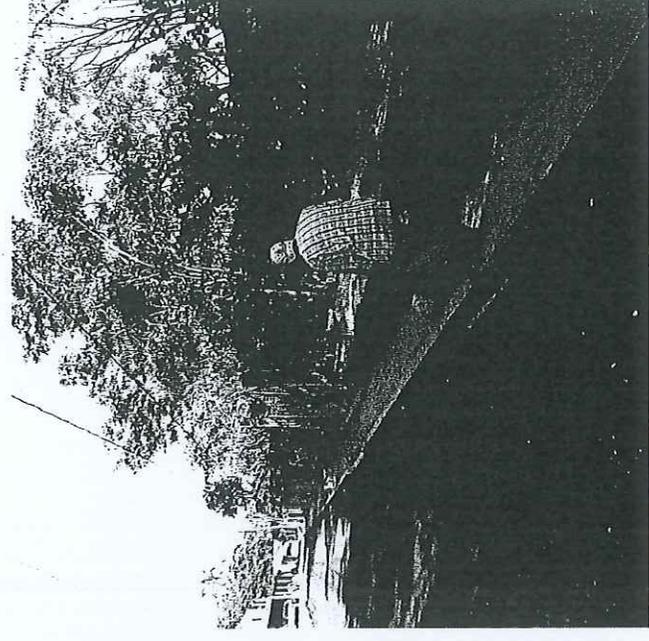
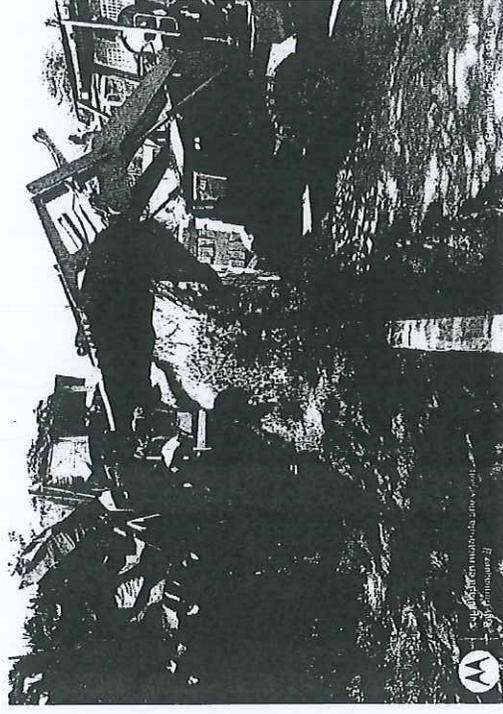
CLAVE

CONCEPTO

## DURANTE

CCC-052

RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.



ELABORO  
*Flor María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 AUTORIZO  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



<b>OBRA:</b>	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
<b>ESTIMACION DE LOS RECURSOS</b>	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES RAMO 33 FONDO III
<b>CONTRATO</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
<b>PERIODO:</b>	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
<b>LOCALIDAD</b>	0038.- POBLADO SOYATACO
<b>FECHA</b>	Agosto 05 del 2023

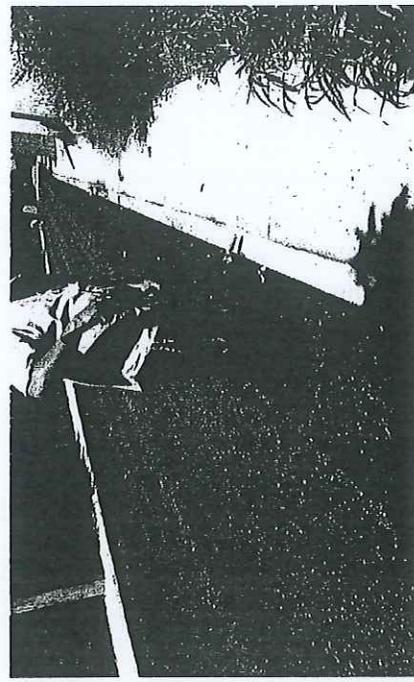
CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

- CCC-293 GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO FC = 150 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 0.15 M DE CORONA, 0.25 M DE BASE Y 0.40 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTEN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14
- CCC-293A GUARNICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO FC = 150 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A. DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 0.15 M DE BASE Y CORONA, 0.25 M DE ALTURA, ARMADA CON 4 VARILLAS DE 10 MM (3/8") DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 6 MM (1/4") DE DIÁMETRO A CADA 20 CM, VOLTEADOR EN LAS ARISTAS, JUNTA DE CELOTEX DE 13 MM (1/2") O SIMILAR A CADA 12 M, CIMBRA METÁLICA A BASE DE CANAL MONTEN DE 200 X 76 MM (8" X 3") CAL 14
- CCC-823 PINTURA PARA TRÁNSITO BASE SOLVENTE (ALQUIDAL - HULE CLORADO) LIBRE DE PLOMO COLOR AMARILLO LÍNEA VÍA COLOR MARCA COMEX O SIMILAR SOBRE GUARNICIONES DE 30 CM DE DESARROLLO PROMEDIO CON ESPESOR DE PELÍCULA HÚMEDA DE 381 MICRAS (0.015")



ELABORÓ  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

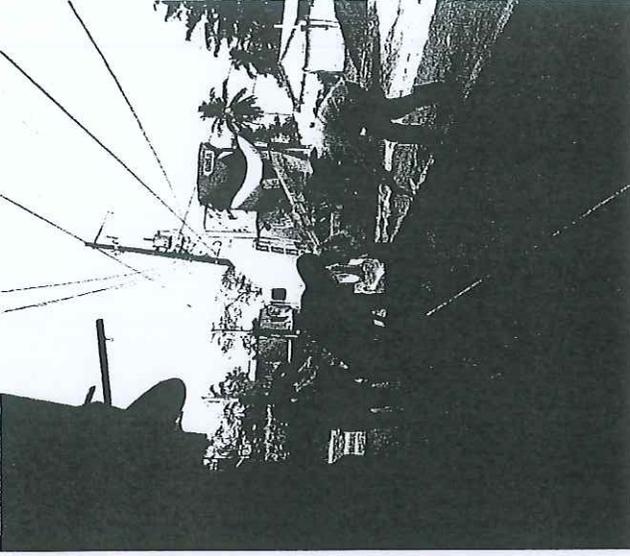
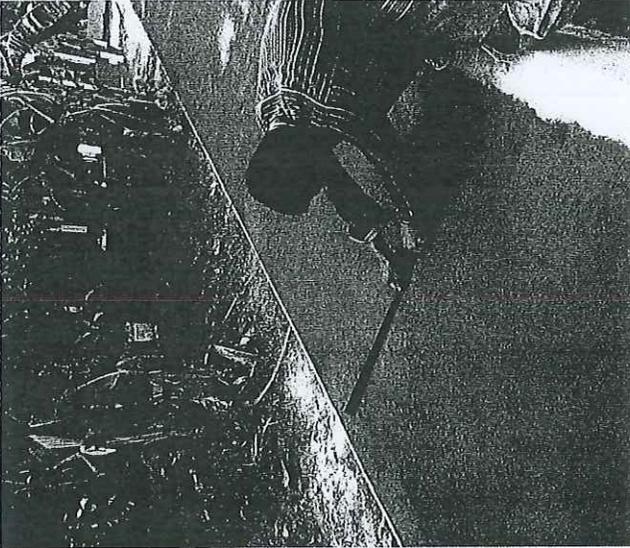
OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

CCC-295 BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO TIRO DIRECTO, FC = 150 KG/CM<sup>2</sup> CON T.M.A. DE 19 MM (3/4"), DE 10 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, ACABADO ESCOBILLADO CON VOLTREADOR EN LAS ARISTAS

CCC-145 CONSTRUCCIÓN DE JUNTA EN BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO A CADA 2.50 M A BASE DE JUNTA DE PLÁSTICO PREMOLDEADA JUNTACRETO T MARCA CURACRETO O SIMILAR DE 3.8 CM DE ALTURA



ELABORO  
*Flor María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 AUTORIZA  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

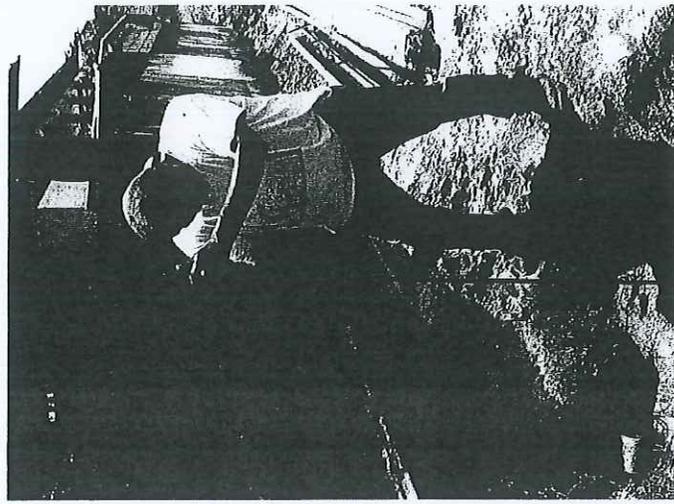
# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

## CONCEPTO DURANTE

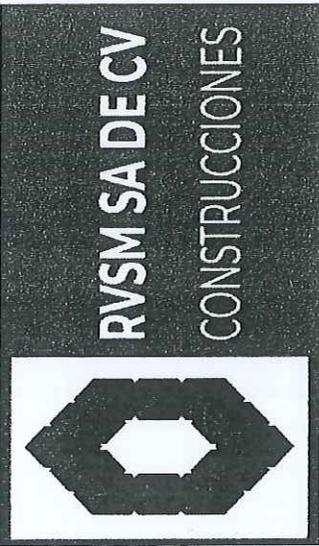
CCC-136 SONDEO PARA LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES (AGUA POTABLE, TELÉFONOS, ETC.); INCLUYE: DETECTOR DE METALES, EQUIPO MECÁNICO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.



ELABORADO POR  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



ELABORADO POR  
*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO

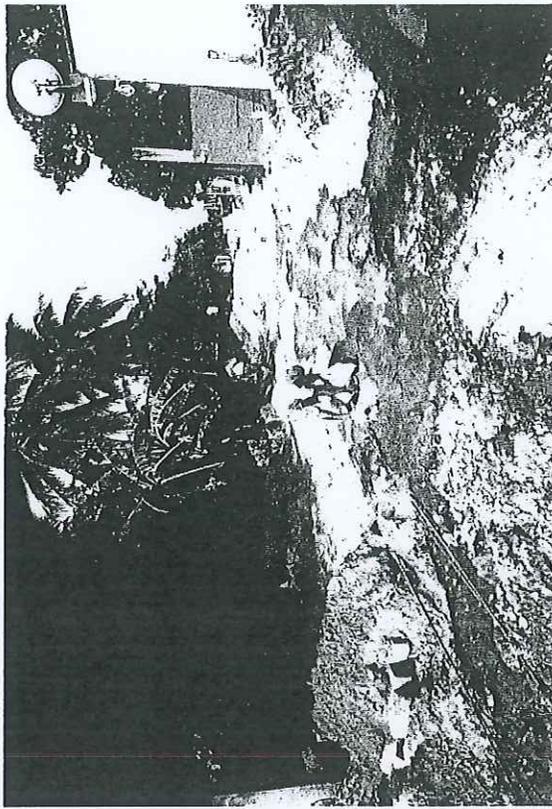
### DURANTE

COC-262 M<sup>3</sup> POR COSTAL) PARA PODER COLOCAR TUBERÍA DE PVC  
 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN EN POZO DE VISITA EXISTENTE PARA RETENCIÓN DE AGUAS NEGRAS, HECHO A BASE DE 10 COSTALES DE POLIPROPILENO TEJIDO, LLENOS CON ARENA (0.025



ELABORO  
*Flor de Maria Cruz Escobar*

ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*

ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

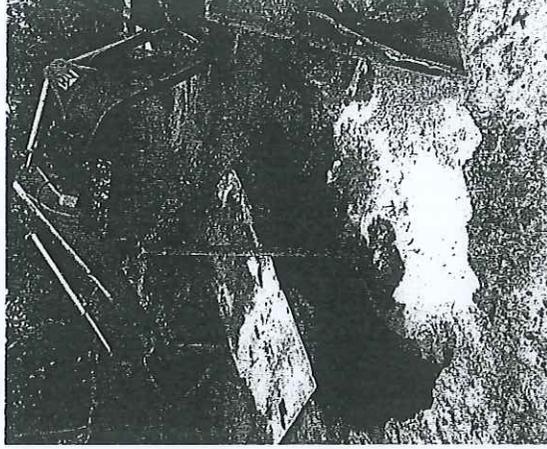
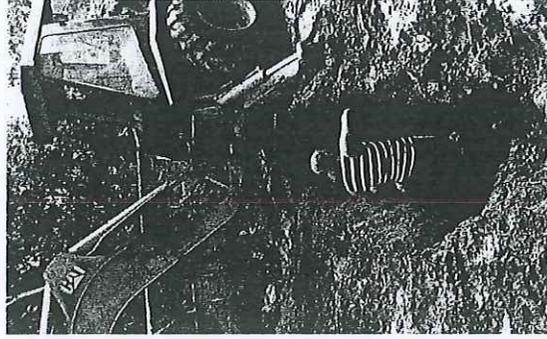
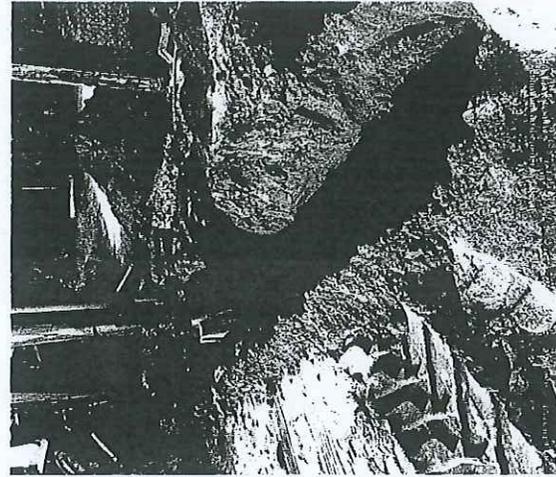


OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

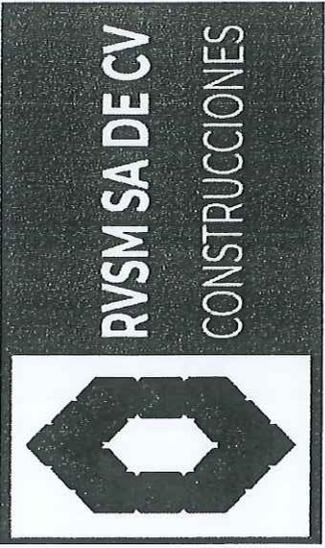
- CCC-395 EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS, EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.
- CCC-032 EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO (RETROEXCAVADORA) EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD
- ADEME HINCADO DE PLACA METÁLICA PARA EVITAR DERRUMBES INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, ASÍ COMO SUMINISTRO, FABRICACIÓN, HINCADO DE MET PLACA METÁLICA, PILOTEO, EXTRACCIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.



ELABORO  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

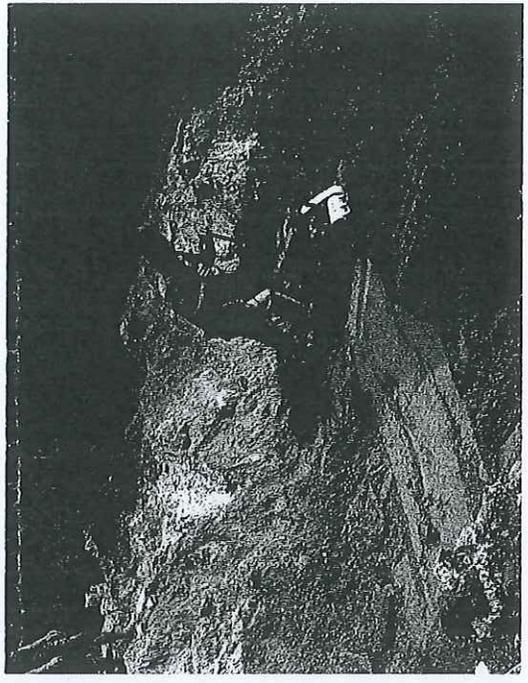
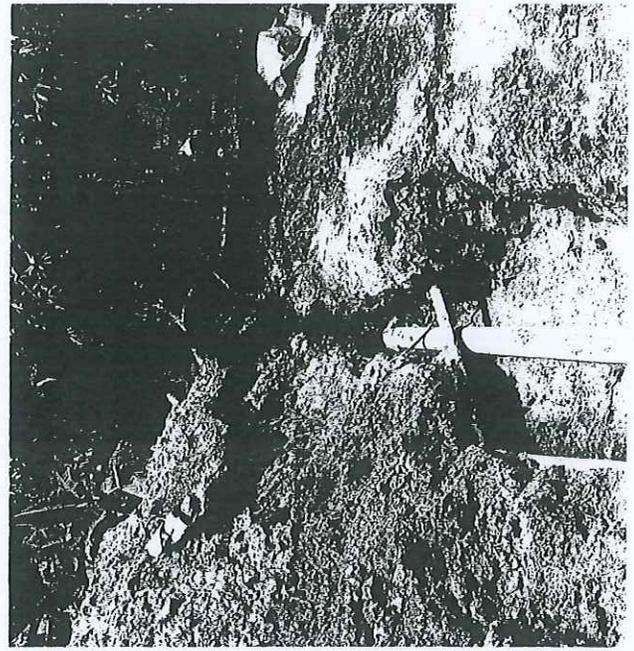


OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

## CONCEPTO DURANTE

CCC-651 CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M. SUMINISTRO Y TENDIDO MANUAL DE ARENA PARA CAMA EN EXCAVACIONES PARA ALOJAR TUBERÍA HIDRÁULICA O SANITARIA, COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.

CCC-689 MM (6" X 6") CON CODO DE 45 X 150 MM (6") SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCARGA SANITARIA A BASE DE 4.00 A 5.00 M DE TUBO DE PVC PARA ALCANTARILLADO SERIE 20 DE 150 MM (6") DE DIÁMETRO, 1 SILLETA DE DESCARGA DE 200 X 150



ELABORO  
  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO  
  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023



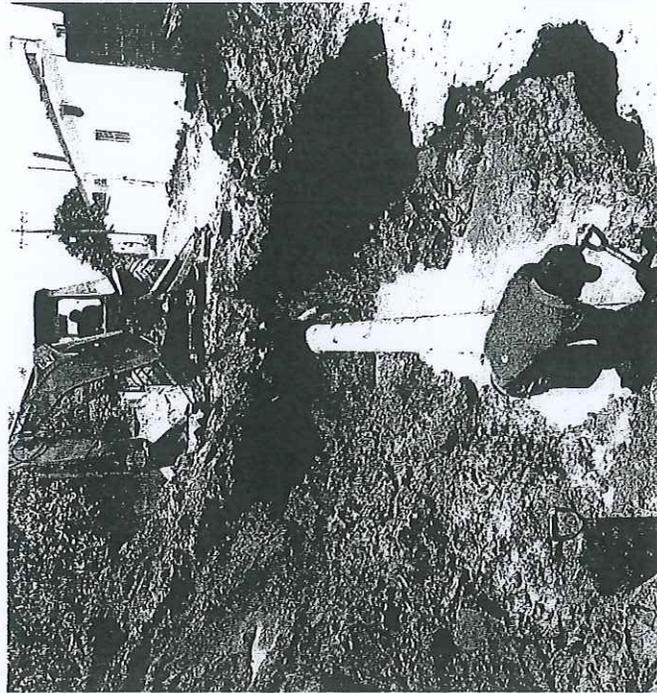
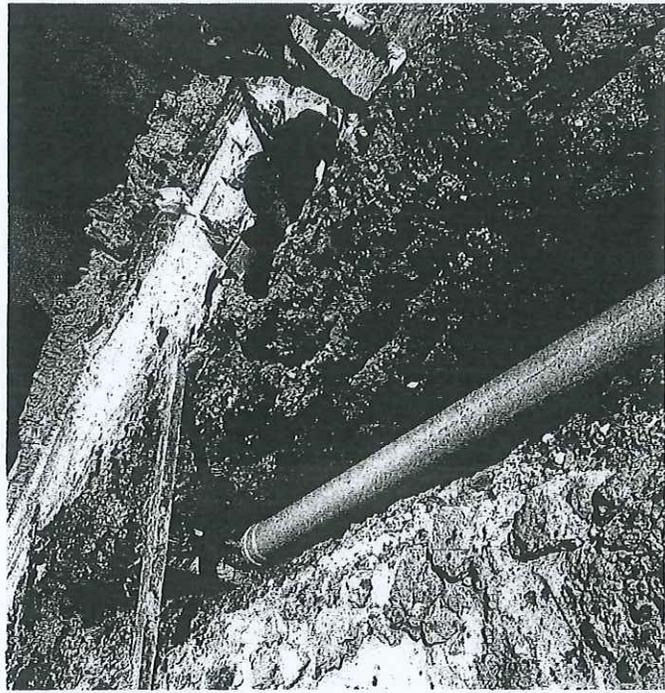
CLAVE

## CONCEPTO

### DURANTE

SUMINISTRO, TENDIDO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 20, CON CAMPANA Y EMPAQUE, QUE CUMPLA CON LA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E2151-CNCP-2012 INCLUYE: ADQUISICIÓN, ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, ACARREOS INTERNOS, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.

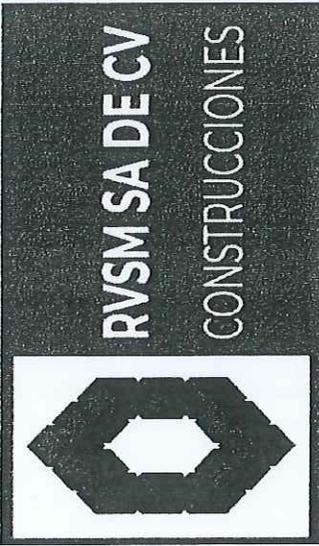
CCC-162



ELABORADO  
*Flor de Maria Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZADO  
*Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO

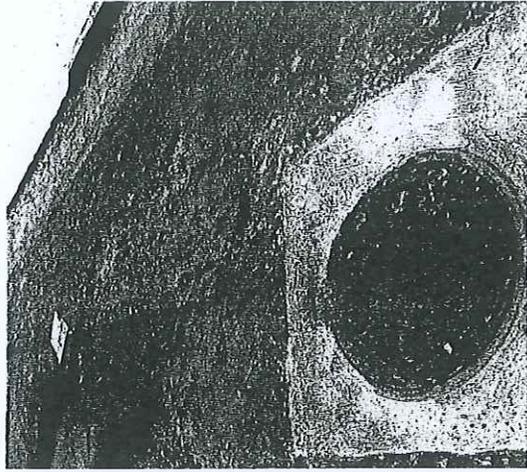
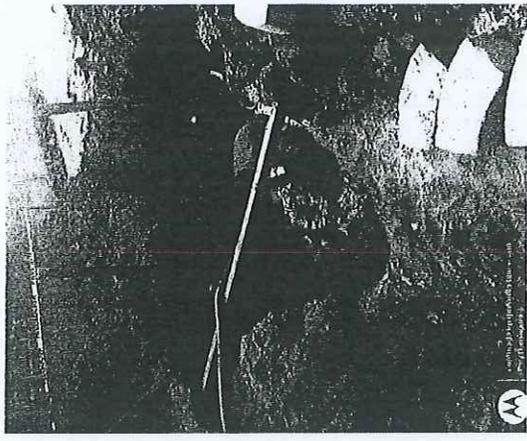
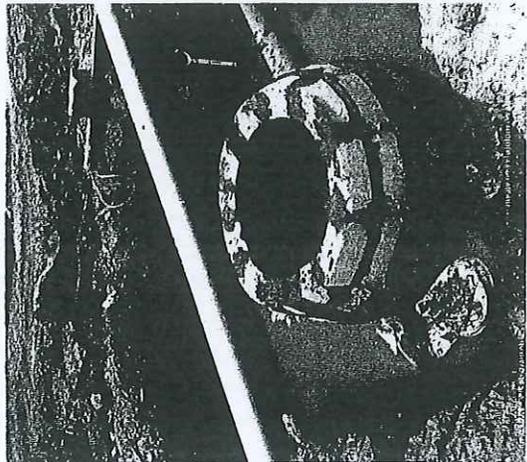
### DURANTE

POZO DE VISITA COMÚN, DE HASTA 2.00 MT. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, CON DIMENSIONES DE 1.20 M DE DIÁMETRO EN LA BASE Y 60 CM DE DIÁMETRO EN EL BROCAL. MUROS CONSTRUIDOS A BASE DE BLOCK COLA DE PATO TIPO 1 Y TIPO 2, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3 CON JUNTA MÁXIMA DE 2.00 CM, ACABADO COMÚN, APLANADO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1.5 CM DE ESPESOR. PROMEDIO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:4 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR, F'c= 100 KG/CM<sup>2</sup>, LOSA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'c=200 KG/CM<sup>2</sup> CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ARMADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 15 CMS., EN AMBOS SENTIDOS, ESCALONES DE VARILLAS CORRUGADA DE 3/4" DE 40 CM DE PELDARNO, 60 CMS., DE DESARROLLO Y 20 CM DE ANCLAJE POR LADO, MEDIA DE CAÑA DE CONCRETO F'c= 100 KG/CM<sup>2</sup>. HASTA LA MITAD DE LA TUBERÍA EFLUENTE, SIN BROCAL, INCLUYE: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, CARGA MECÁNICA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, AFINE DE FONDO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 50 X 50 CM TIPO H-25

POZO 2

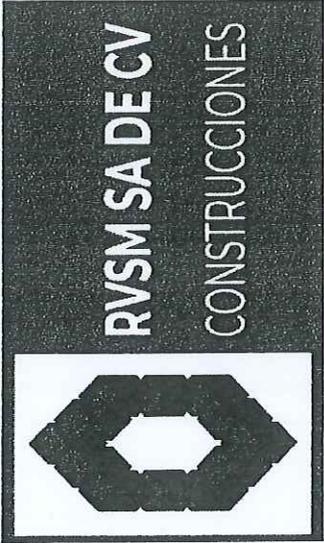
CCC-502



ELABORADO  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZADO  
  
 ING. JOSE ALFREDO ARRIENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



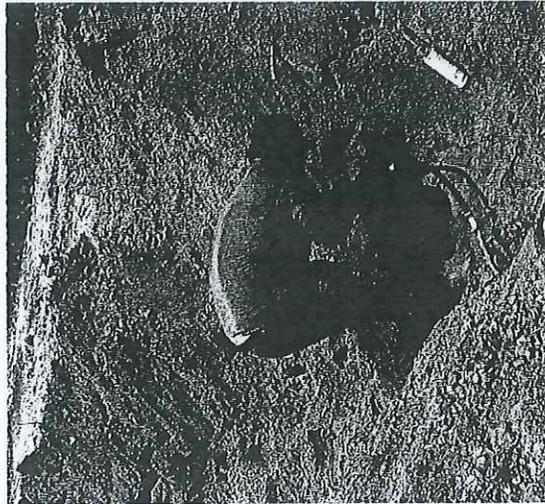
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MUJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

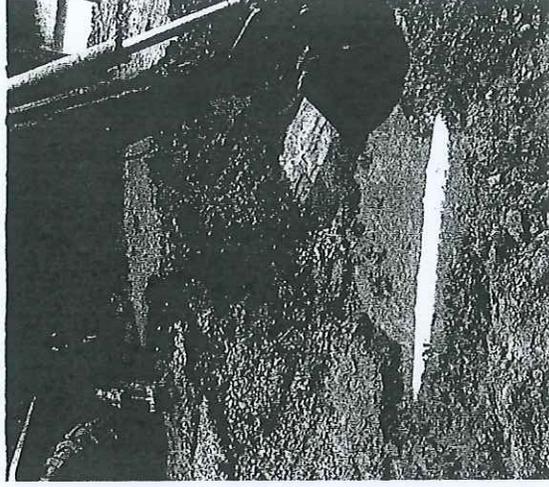
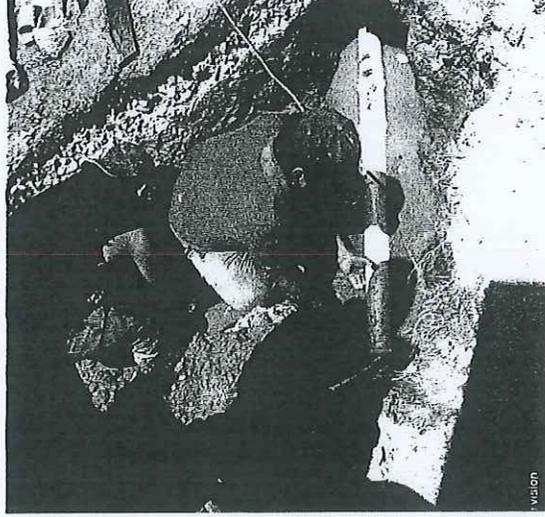
CONCEPTO

## DURANTE

- OCC-056 REPARACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE, CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE 0.30 M DE TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM (1/2"), 4.00 M DE POLIDUCTO HIDRÁULICO CÉDULA 80 DE 13 MM (1/2") DE DIÁMETRO Y 2 ABRAZADERAS SIN FIN DE 13 MM (1/2")
- 8005 04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE P.V.C. RD-26 SEGÚN PRECIOS DE LISTA... DE 75 MM. (3") DE Ø. INCL. MATERIALES PUESTOS EN OBRA, LIJADO, GRASA VEGETAL, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- RD-3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE REPARACIÓN DE PVC DE 76 MM DE 3" CLASE RD-26 QUE CUMPLA CON LA NOM-001-CONAGUA-2011 Y NMX-E145/1-CNCP-2014, INCLUYE: PRESENTACIÓN Y REP SUMINISTRO DEL MATERIAL PUESTO EN OBRA, PRUEBA HIDROSTÁTICA, GRASA VEGETAL, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA MENOR, ADJUNTAR CERTIFICADO DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DESCRITAS.



ELABORÓ  
  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



AUTORIZA  
  
 ING. JOSE ALFREDO MUÑOZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



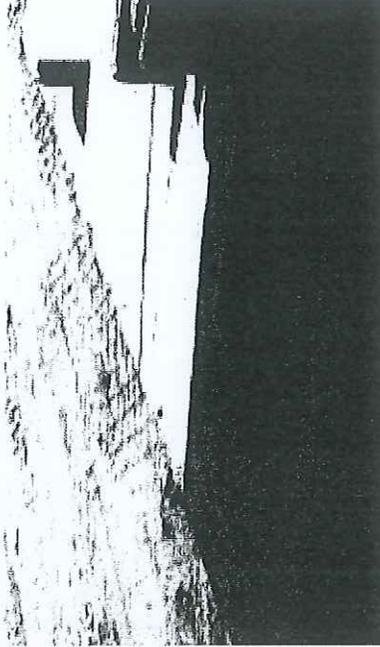
OBRA:	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES RAMO 33 FONDO III
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO
FECHA	Agosto 05 del 2023

## CONCEPTO

### DURANTE

CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO CON SECCIÓN INTERIOR DE 0.40 X 0.60 X 0.80 M DE PROFUNDIDAD. A. BASE DE BLOCK MACIZO DE 10 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO- ARENA EN PROP. 1:5. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5. TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 MM. DE 5 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES. ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 CM. MARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/8" (38 MM X 3.2 MM) Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 2" X 1/8" (51 MM X 3.2 MM) CON 4 ANCLAS A BASE DE SOLERA DE ACERO 1" X 3/16" (25 MM X 3.2 M). JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 MM) DE Ø DE 35 CM DE DESARROLLO CADA UNA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACABADO CON PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

CCC-199



ELABORO  
*Flora Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



<b>OBRA:</b>	10030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
<b>ESTIMACION</b>	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
<b>PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS</b>	RAMO 33 FONDO III		
<b>CONTRATO</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
<b>PERIODO:</b>	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
<b>LOCALIDAD</b>	0036.- POBLADO SOYATACO	<b>FECHA</b>	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO

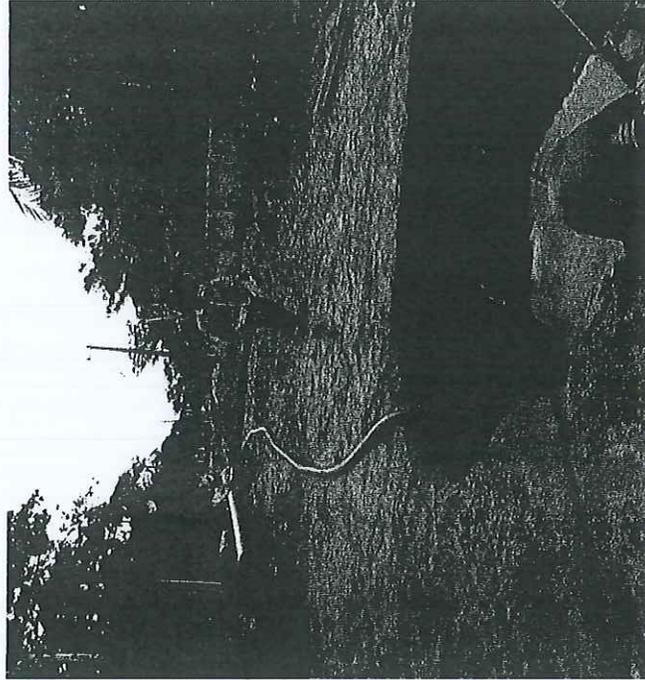
### DURANTE

CCC-177

BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 76 MM (3") DE DIÁMETRO EN SUCCIÓN Y DESCARGA

CCC-176

BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 100 MM (4") DE DIÁMETRO EN SUCCIÓN Y DESCARGA



ELABORO  
*Flor María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



*Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL



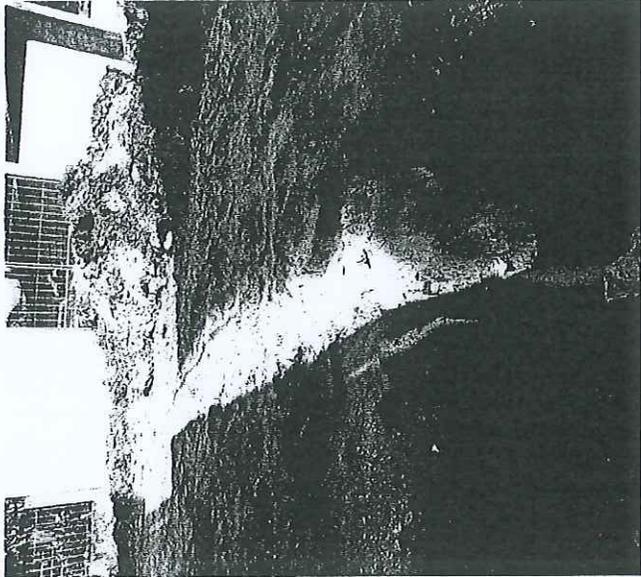
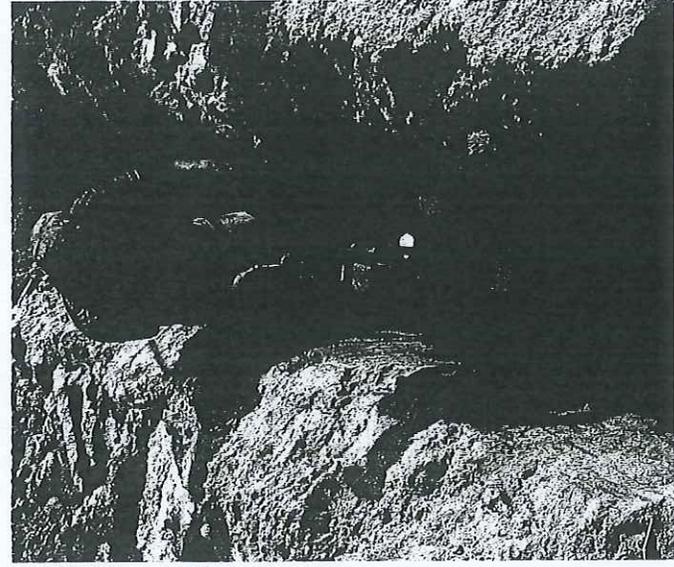
OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION DE LOS RECURSOS	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
CONTRATO	RAMO 33 FONDO III		
PERIODO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

RELLENO Y COMPACTADO CON EQUIPO (BAILARINA) CON MATERIAL DE BANCO (ARENA), EN CAPAS DE 20 CM, COMPACTADO AL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) DE SU P.V.S.M.

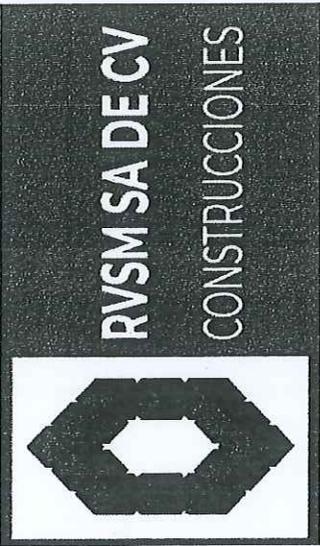
CCC-052



ELABORADO  
*Flor de María Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

ELABORADO  
*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA

# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

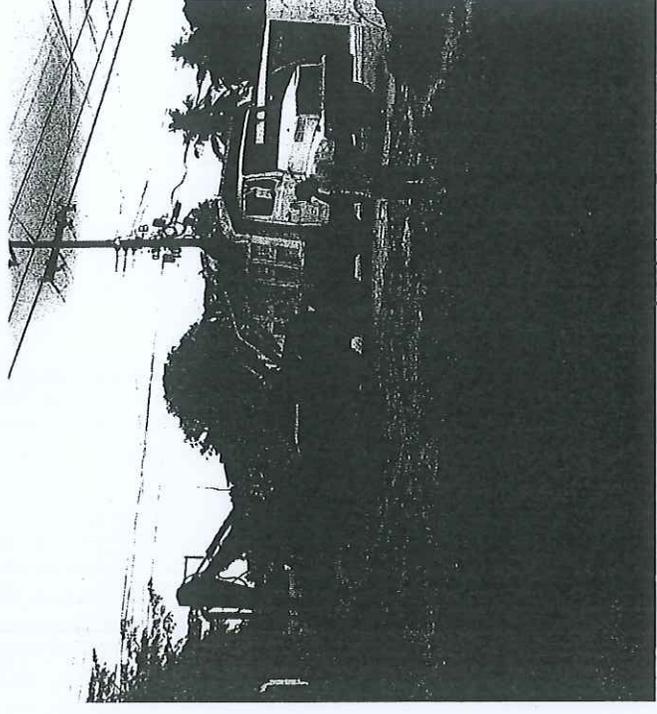
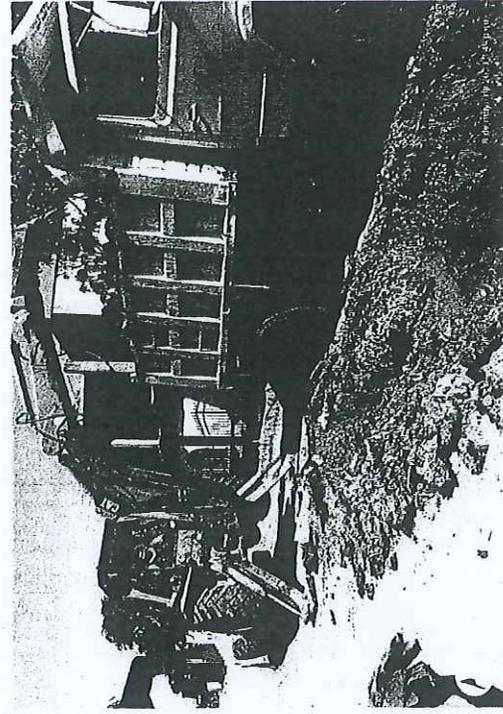


OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

## CONCEPTO DURANTE

- CCC-012 CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO, DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES Y EXCAVACIONES DE TERRENO
- CCC-004 ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y CORTES AL PRIMER KILÓMETRO SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS, TARIFA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO



ELABORO  
*F. Flor de Maria Cruz Escobar*  
 ARQ. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA

AUTORIZA  
  
 ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
 RESIDENTE DE OBRA



**RVSM SA DE CV**  
**CONSTRUCCIONES**

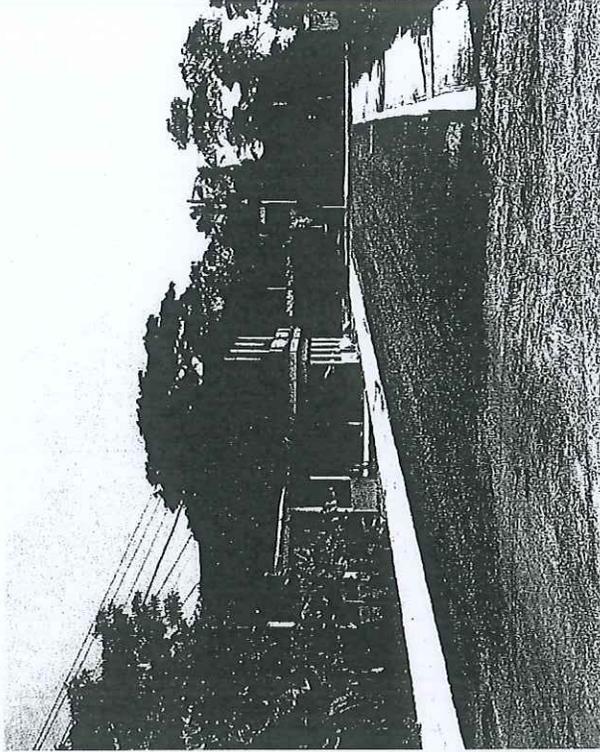
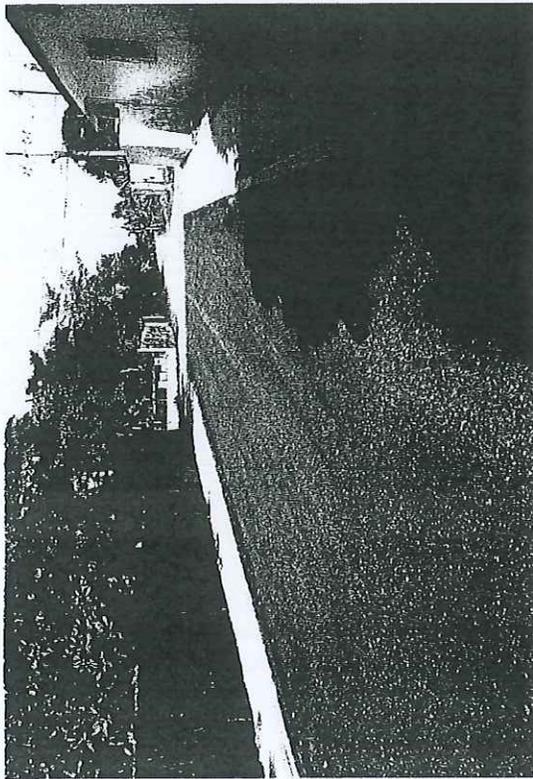
# ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:	I0030.- REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTACION EN LA CALLE BAUDELIO JIMENEZ		
ESTIMACION	EST. 4 (CUATRO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES		
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	RAMO 33 FONDO III		
CONTRATO	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023		
PERIODO:	01 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2023		
LOCALIDAD	0036.- POBLADO SOYATACO	FECHA	Agosto 05 del 2023

CLAVE

CONCEPTO

**FINAL**



ELABORO  
*Flor de María Cruz Escobar*

ARG. FLOR DE MARIA CRUZ ESCOBAR  
SUPERINTENDENTE DE OBRA

*Jose Alfredo Jimenez Gonzalez*  
AUTENZO

ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ  
RESIDENTE DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°001/Anexo N°

N. CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

01 Mayo del 2023

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco, y con fecha 01 de Mayo del 2023, se procede a la apertura de la presente bitácora.

Datos de la Obra:

Obra: I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jiménez.

Localidad: 0036.- Pob. Soyataco

N° de Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

Plazo de Ejecución: 75 días

Fecha de Inicio: 01 de Mayo del 2023

Fecha de Terminación: 14 de Julio del 2023

Meta: 170.00 ML

Importe autorizado: \$ 1,959,607.95

Importe contratado: \$ 1,752,294.65

Origen del recurso: Ramo 33 Fondo III

Contratista: RISM Construcciones, S. A. DE C. V.

Domicilio: Carretera Federal Cárdenas a Comalcalco margen izquierdo KM. 2 Col. Melchor Ocampo, Cárdenas, Tabasco C.P. 86520.

Continua →

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°003/Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Julpa de Méndez

10030 - Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Bartolomé Jiménez.

Comiado: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023

Localidad: Pob. Soyutaco

Nota: 1 01 de Mayo del 2023

Este día se realiza recorrido por todo el tramo donde se realizarán los trabajos de manera conjunta con el Superintendente de la Contratista con la finalidad de hacer entrega del área de trabajo, así también para indicar los trabajos que se realizarán en cada tramo contemplado en nuestro Catálogo de Conceptos, se establece técnicamente el área donde se instala el letrero alusivo al proyecto, realizándose la indicación al encargado de la contratista que deberá fijar el letrero mediante el colado de 2 dados de clasificación en los postes laterales del letrero, también se realizan trabajos de sendero en diversos tramos a fin de ubicar las tuberías de agua potable existentes en el área donde se realizarán los trabajos, de igual manera se inician los cortes de pavimento asfáltico con disco punta de diamante, en trayectoria de tubería de drenaje sanitario, también se realiza el retiro del material producido de demolición del pavimento.

Ing. José Alfredo Jiménez  
Residente de Obra DOOTSM

Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°004 / Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez

10030. Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez

Contrato: CTD-OP-MSAL-DOCTSM-009-2023

Localidad: Pob. Soyataco

Nota: 2 04 de Mayo del 2023

Se continúan con los trabajos relativos al corte de pavimento asfáltico con Cortadora con disco punta de diamante del 0+00.00 al 0+187.00, también se prosigue con los trabajos de demolición con herramienta manual, apilándose el material producto de las demoliciones y se retira el material producto de demolición del pavimento asfáltico, se inician los trabajos de excavación para alojar la tubería del drenaje sanitario. Así también se establece con el delegado que se entregarán los materiales sobrantes de esta obra con la finalidad de apoyar a los habitantes que lo requieran, siendo el delegado el BATAE.

Ing. Jca. Alfredo Jiménez González  
Residente de Obra DOCTSM

Arg. Flor de María Guzmán Escobar  
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 005/Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Tulpa de Méndez.

10030.- Rehabilitación Integral de Pluvientación en la Calle Baudelio Jiménez

Contrato: CTO-OP-MTAL-DOOTSM-007-2023

Localidad: Pobl. Sayulaco

Nota: 3

09 de Mayo del 2023

Se realiza la excavación con retroexcavadora para este día en cerca de tubo colector y de forma manual en líneas de descarga, se inicia la colocación de tubería de 12" tubería colector y de igual manera se instalan las sifonías para tubería de 6" en líneas de descarga, además se realiza la instalación de cadere del tramo del OTCP al OTOSA CO, debido a que se presentaban derrumbes de las paredes laterales de la excavación, generándose así un sobrecargo de la excavación, se realiza la colocación de cama de arena en tubo colector y en líneas de descarga, de igual manera se realiza el relleno con arena desechándose el material producto de la excavación por estar lodoso por ser aluvión.



Ing. José Alfredo Jiménez González  
Residente de obras DOOTSM



Ing. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de Obras

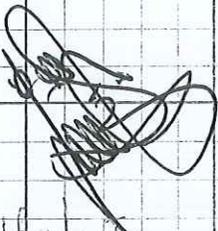
Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 006/Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.			
ID050.- Rehabilitación Integral de Pavingación en la calle Brudelio Jimenez.			
Contrato: CTO-OP-HJAL-DOOTSM-009-2023			
Localidad: Pob. Soyatoco			
Nota: 4		11 de Mayo del 2023	
<p>Se continúan con los trabajos de excavación con maquinaria, para alojar tubo colector de 12", excavación de forma manual en áreas de tuberías de descarga, también se procede a compactar el fondo de la excavación, fendido de arena de arena y la colocación de la tubería en líneas de descarga, de igual manera se realiza el relleno utilizando arcilla, así también se inicia la construcción de registros sanitarios de descargas de agua negra, así también se realiza el trazo de guarniciones en el lado derecho de la calle.</p>			
			
Ing. José Alfredo Jimenez Gonzalez Residente de Obras DOOTSM		Arq. Fla de Maria Guiz Escobar Superintendente de Obras	

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°007/Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez  
I0030 - Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Beatriz Jiménez.

Contrato: CTO-OP-HJAL-DOOTSM-009-2023

Localidad: Pobl. Soyotaco.

Nota: 5

15 de Mayo del 2023

Se concluyen con la instalación de tubo colector de 12" y quedar pendientes colocar seis descargas, se prosiguen con dos plantas de las paguitas de zonas domiciliarias, así también se realiza el cimbrado previo colocación del armado de quinches, así también se realiza la construcción de cerco de visita colocándose previamente la planilla de concreto armado de 20 cms de espesor.

Ing. José Alfredo Jiménez González  
Residente de obra DOOTSM

Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°008/Anexo N°

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez  
I0030- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Brindelio  
Jiménez.  
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-009-2023  
Localidad: Pob. Guayaco

Nota: 6 20 de Mayo del 2023  
Con esta fecha se entrega a esta residencia de obra, la Estimación 7 (uno) Parcial Trabajos Ejecutados, correspondiente al periodo del 01 de Mayo al 15 de mayo del 2023, así también este día se inicia el colado de guayacos, así también se realiza la nivelación del área de los guayacos para posteriormente proceder con el relleno.

Ing. José Alfredo Jimenez Gonzalez  
Residente de Obra DOOTSM

Ing. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°009/Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

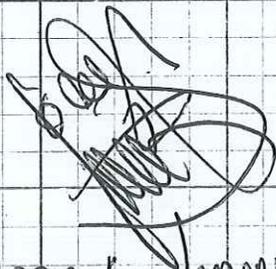
10030.- Rehabilitación integral de Pavimentación en la calle Bartolomé Jiménez

CONTRATO: CTO-OP-KJAL-DOOTSM-009-2023

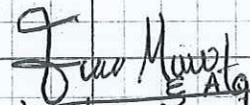
25/05/23

Nota #7

con esta fecha se da trámite de estimación y se entrega al área administrativa para la realización del envío Est. #1 con periodo del 01 al 15 de mayo del 2023.



Ing. José A. Jiménez Celis  
Presidente de Obra



Ing. Flor de María Cruz Escobar  
Supervisante obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N°10 / Anexo N°

Apartamento de Calpa de Mendez  
 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la  
 calle Baudelio Jimenez

Nota #8

26/05/23

Se concluyen con los trabajos relativo a la instalación de las descargas domiciliarias, se continúan con la construcción de registros sanitarios, de igual manera se realiza el desquite del camino en ambos lados. También este día se realiza el escarificado de la carpeta asfáltica existente, al realizar esta actividad se observa el tramo que se encuentra acolchonado por lo que se deberá de calear, así también se realiza el colado de banquetas previa colocación de Malla y también se coloca paseantes a cada 2.50m

Ing. José Alfredo Jiménez Glez  
 Residente de obra

Juan Muñoz  
 Arq. Flor de María Cruz Escobar  
 Superintendente de Obra

Elaborado por:

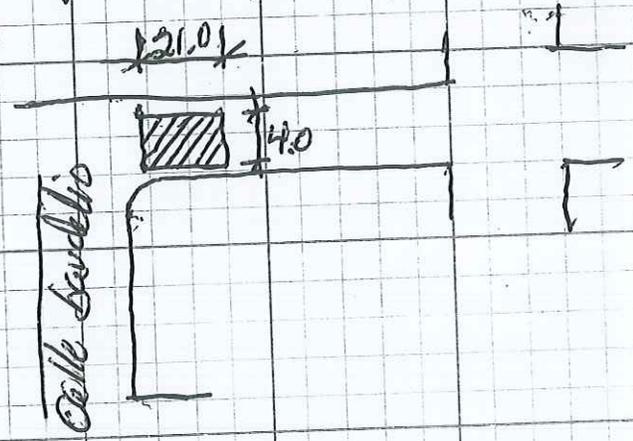
Recibido por:

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez  
10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la  
calle Bartolito Jiménez

Nota # 9

27/05/23

Se realizaron trabajos en caño de zona inestable del camino, así también se extrae el material y directamente se carga al camion de volteo para su retiro de igual manera se inicia la conformación del material depositado dentro de la caja realizada, con material de banco



*[Handwritten signature]*

ing. Jorge A. Jiménez Glez.  
Residente de Obra.

*[Handwritten signature]*  
Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de Obra.

Fecha / /

Folio N°12 / Anexo N°

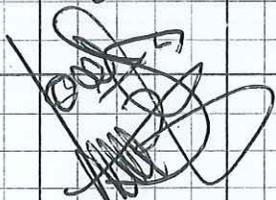
Apuntamiento de Salpa de Mendez

10030.- Rehabilitación integral de Pavamento en la calle  
Baudelio Jimenez

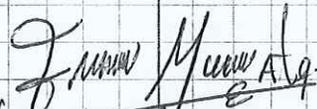
Nota # 10

29/05/23

Después de haber establecido los niveles para rasante en área de arrollo del camino, se realizan trabajos de corte a fin de retirar el material sobrante y el material que se encuentra en malas condiciones mismos que son acamellonados, cargados y acorreados en camion volteo, se procede al tendido del material de relleno a fin de nivelar, compactar el arrollo del camino quedando preparado para recibir la base hidráulica, se entrega a la residencia o ficio de Solicitud de autorización de ejecucion de Adicionales



Ing. Jose A. Jimenez Cruz  
Residente de obra



Arq. Flor de Ma. Cruz Esobar  
Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N° 013 / Anexo N°

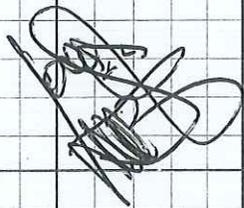
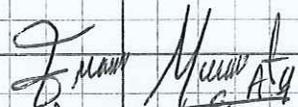
Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

10070 Rehabilitación Integral de Pavimento en la  
Calle Baudelio Jiménez.

Nota # 11

30/05/2023

con esta fecha la residencia autoriza la ejecución de las cantidades adicionales de obra, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto, así también notifica que debieron de hacer entrega de estimación de los trabajos ejecutados en este periodo

Ing. José A. Jiménez Cruz  
Residente de obraIng. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

/ /

Folio N° 14 / Anexo N°

Apartamento de Jalpa de Méndez.  
I0030.- Rehabilitación integral de pavimento en la  
Calle Bartolomé Jiménez.

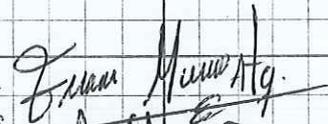
Nota # 12

06/06/2023

Con esta fecha se realiza entrega de estimación N° 2  
de trabajos ejecutados para la revisión y su  
autorización respectivamente a la residencia



Ing. José A. Jiménez Ceballos  
Residente de obra



Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

/ /

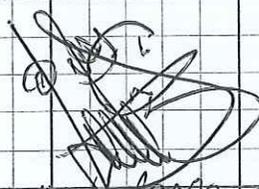
Folio N° 15 / Anexo N°

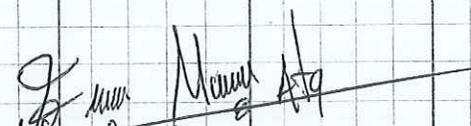
Ayuntamiento de Jalpa de Méndez  
10000.- Rehabilitación integral de pavimento en  
la calle Baudelro Jiménez.

Nota # 13

Junio - 07 - 23

Se continúan con los trabajos relativo al Balleño,  
nivelado, compactado de forma manual en áreas de banchales  
de igual manera se realiza el colado de los mismos.  
También se realiza el tendido, nivelado y compactado  
con rodillo liso vibratorio la base hidráulica conformada  
en el arrollado del camino, así también se realizan  
calas para verificar los espesores, mismos que corres-  
ponden a lo indicado en el proyecto de 0.15 cm de esp.  
de igual manera verifican personal de laboratorio la  
compactación alcanzada en el tramo ejecutado.

  
Ing. José A. Méndez  
Presidente de la DITSM

  
Arq. Hor de Na. Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N° 016 / Anexo N°

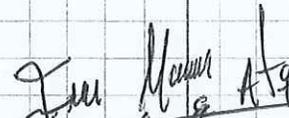
Departamento de Jalisco de Méndez  
 10030.- Rehabilitación integral de pavimento en la  
 calle Bartolomé Jiménez

Nota # 14

Se prosiguen con el colado de banquetas en todo derecho  
 y en lado izquierdo, así también se continúan los  
 Trabajos en registros Sanitarios, así también se  
 realiza revisión de los niveles en la base  
 bituminosa a fin de que este preparada para  
 los trabajos de barrido y riego de impregnación  
 así también se realiza el pocco con arena a  
 fin de proteger la Peracerna.



Ing. José A. Jiménez Alz.  
 Residente la Obra



Srta. Flor de María Cruz Escobar  
 Superintendente de obra.

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N° 17 / Anexo N°

Asentamiento de Salpa de Mendez  
 10030.- Rehabilitación Integral de Pavimento en  
 la calle Baudelio Jimenez

Nota # 15

Junio - 13 del 2023

Se continúan con los trabajos en registros sanitarios así también se realiza el bacheo por medios mecánicos, Posteriormente se realiza de liga para proceder al tendido, nivelado y compactado de la mezcla asfáltica en frío, este día se presenta Personal de laboratorio a realizar y obtener muestras de la emulsión utilizada así como de la mezcla posterior al tendido de la mezcla se realiza la compactación mediante el uso de rodillo liso y compactador a base de neumático.

Ing. José B. Jiménez Glez  
 Residente de obra.

Juan Manuel  
 Ing. Flor de Ma. Cruz Escobar  
 Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

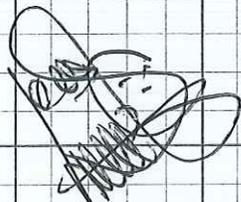
Folio N° 18 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez  
 I0030.- Rehabilitación integral de Pavimentación  
 en la calle Baudelio Jiménez

Nota # 16

Junio 16 del 2013

Se continúa con la colocación de marcos de registros Sanitarios así también se realizan los colados de Tapas de registros Sanitarios, también se trabaja en la construcción de rampa en acceso e camino secundario, Este día la residencia indica que al final de la cuadración se deberá de rematar con una rampa en ambas lades.



Ing. José Alfredo Jiménez  
 Residente de obra

Florencia M. Cruz Escobar  
 Arq. Florencia M. Cruz Escobar  
 Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

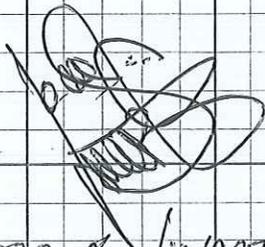
Folio N° 19 / Anexo N°

Asentamiento de Jalpa de Méndez  
10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación  
en la calle Bartolito Jiménez

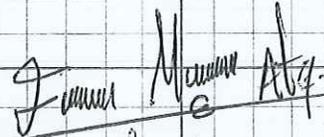
Nota # 17

Junio. 19 del 2023

Se continúan los trabajos en los registros sanitarios realizándose la instalación del marco y con el colado de tapas de concreto, así también se continúan realizando trabajos de compactación en carpeta de Mezcla asfáltica en frío



Ing. José A. Jiménez Alvarado  
Residente de obra



Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N°20/Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez  
10030 - Rehabilitación Integral de Pavimentación  
en la Calle Bartolomé Jiménez

Nota # 18

Junio 21 del 2022

Este día se entrega estimación N° 3 de conceptos  
ejecutados con periodo del 01 al 16 de Junio del  
2022 para su revisión y aprobación respecti-  
vamente.

ing. José Alfredo Jiménez Alz  
Residente de obra

~~Juan Manuel~~ Atq.  
Arq. Flor de María Cruz Escobar  
superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

/ /

Folio N° 02 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalapa de Méndez.  
 10030.- Rehabilitación integral de pavimentación  
 en la calle Baudelio Jiménez

Nota # 19

JUNIO 23 del 2023

Este día se realiza la devolución de la estimación  
 N° 3 de trabajos ejecutados para su corrección  
 y complementación de pruebas de laboratorio y  
 croquis de conceptos, así también se le indica  
 que tienen un día para realizar la corrección y reingresarla  
 para evitar ser sancionado por nuestro órgano de control.

ing José A. Jiménez Galz  
 Residente de obra

~~Juan Manuel Ag~~  
 Arq. Flor de María Cruz Escobar  
 superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha

/ /

Folio N° 22 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación  
en la calle Baudelío Jiménez

Nota # 20

Junio 29 del 2023

Este día se reingresa la estimación N° 3 de trabajos ejecutados ya corregidas para su revisión y autorización respectivamente con periodo del 01 de junio del 2023 al 30 de junio del 2023.

Ing. Jose A. Simanzález  
Residente de obra.Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 23 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Mendez  
I 0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en  
la calle Baudelio Jimenez.

Nota: # 21 30 de Junio de 2023

Esta residencia de obra le solicita al contratista realizar los trabajos de renovación con mezcla en frío en una longitud aproximada de 175ml con dirección hacia el panteón de la comunidad sobre la calle Baudelio Jimenez, debido a que esta arteria principal presenta irregularidades en la superficie de rodamientos, dichos trabajos ayudaran a preservar por más tiempo los trabajos de la Rehabilitación.

Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez  
Residente de Obra

Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar  
Suplen.endente de Obra

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 024 / Anexo N°

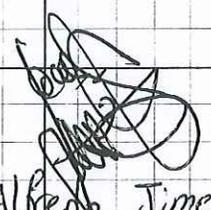
Ayuntamiento de Jalpa de Méndez  
I 0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle  
Baudelio Jiménez.

Nota: # 22

30 de Junio de 2023

Derivado de la nota anterior en donde gira instrucciones para realizar los trabajos de Renovación, hago de su conocimiento que al ser nuevos trabajos, estos generaran cantidades Adicionales, es por ello que se solicita mediante oficio s/n con fecha 30 de Junio la Ejecución de cantidades Adicionales. (Autorización).

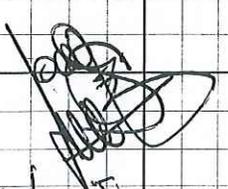
~~Flor Mammé Atq~~  
Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar  
Superintendente de obra

  
Ing. Jose Alfredo Jimenez Glez.  
Residente de obra

Nota # 23

01 de Julio de 2023

En relación a su oficio s/n, en donde me solicita la autorización de las cantidades Adicionales, hago de su conocimiento que habiendo analizado el presupuesto se le otorga la Autorización de las Cantidades Adicionales, con oficio No.

  
Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez  
Residente de obra

~~Flor Mammé Atq~~  
Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar  
Superintendente de obra.

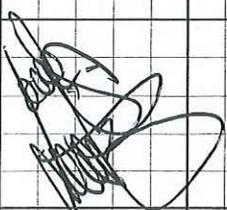
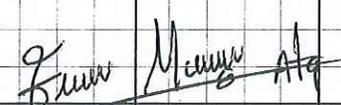
Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°25/Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Mendez.			
I0030.-Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jimenez.			
Nota # 24		04 de Julio de 2023	
Se continúan los trabajos del cimbrado en guarniciones de sección de 15cm de Corona, Base de 25cm y altura de 40cm, así como también las guarniciones para las rampas vehiculares, para posteriormente verter el concreto premezclado con resistencia de 150 Kg/cm <sup>2</sup> , personal de laboratorio se presenta a tomar las muestras.			
			
Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez Residente de obra		Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar Superintendente de obra	

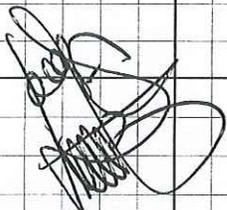
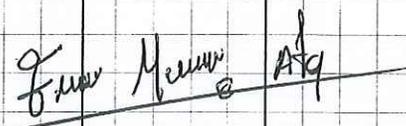
Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 026 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez			
I0030.-Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jiménez.			
Nota # 25		08 de Julio de 2023	
Se continúan las actividades del Barrido, riego de liga y el tendido, Nivelado y el debido compactado de la mezcla asfáltica en frío, en la continuación de la calle Baudelio con dirección hacia el panteón de la comunidad.			
Se da inicio a los trabajos de suministro y aplicación de sello premezclado sincronizado y si debida compactación.			
			
Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez Residente de Obra		Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar Superintendente de Obra	

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 027 / Anexo N°

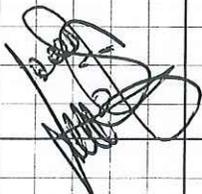
Ayuntamiento de Jalpa de Mendez  
 ID030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Boudelio Jimenez.

Nota # 26

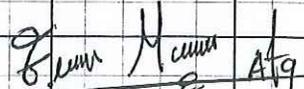
14 de Julio de 2023

Se realizan los trabajos de sellado y compactación en el area de banquetas, así mismo se continua con la construcción de los registros sanitarios los cuales se les realiza el aplanado interior.

Se habilita la malla electrosoldada para recibir concreto Hidraulico premezclado con resistencia  $F'c = 150 \text{ Kg/cm}^2$ , se coloca la contrajunta a cada 2.5m para inducir la grieta.



Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez  
 Residente de obra



Arg. Flor de Maria Cruz Escobar  
 Superintendente de Obra.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

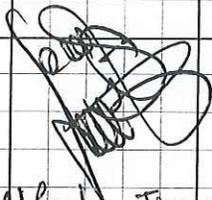
Folio N° 028/Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Mendez  
 I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle  
 Baudelio Jimenez.

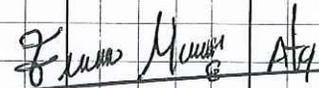
Nota # 27

22 de Julio de 2023

Se continuan realizando los trabajos de la aplicación del sello premezclado sincronizado y su compactación en equipo pesado.



Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez  
 Residente de obra

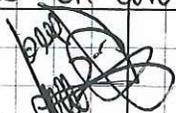


Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar  
 Superintendente de obra

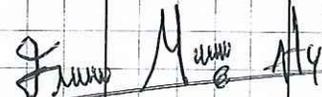
Nota # 28

28 de Julio de 2023

Se realizan las limpiezas en las banquetas, así como en las guarniciones para dejarlas libres de polvo, se proceden a pintar las guarniciones con pintura para tránsito base solvente color amarilla. Así mismo se prosigue con el pintado de las rayas laterales en color blanco y la raya central en color amarillo.



Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez  
 Residente de obra



Arg. Flor de Ma. Cruz Escobar  
 Superintendente de obra.

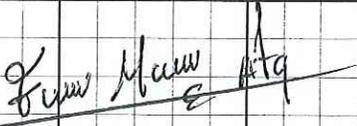
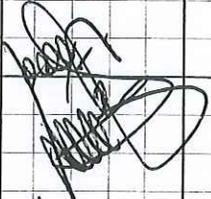
Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 029 / Anexo N°

Ayuntamiento de Jalpa de Méndez			
I0030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jimenez.			
Nota # 29		30 de Julio de 2023	
<p>Con esta fecha se le informa a la residencia de obra mediante oficio en donde se dan por terminados los trabajos del proyecto de Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jimenez en un 100%, dicho lo anterior solicito que se inicie con la verificación de los trabajos.</p>			
 Arq. Flor de May Cruz Escobar Superintendente de obra		 Ing. Jose Alfredo Jimenez Glez. Residente de obra.	

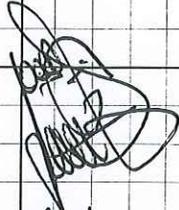
Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N°030/Anexo N°

<p>Ayuntamiento de Jalpa de Méndez.</p> <p>I0030.-Rehabilitación Integral de Pavimentación en la calle Baudelio Jiménez.</p> <p>Nota # 30</p> <p>05 de Agosto de 2023</p> <p>Con esta fecha se hace entrega a la Residencia de obra la Estimación 04 (Cuatro) Finiquito de Trabajos Ejecutados y Cantidades Adicionales, correspondiente al periodo del 01 al 30 de Julio de 2023, acompañada de su documentación soporte, para su revisión y/o aprobación.</p>					
<p><del>Flor María</del> E. A. G.</p> <p>Arg. Flor de María Cruz Escobar Superintendente de obra</p>			<p></p> <p>Ing. Jose Alfredo Jimenez Gonzalez Residente de obra.</p>		

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N°031/Anexo N°

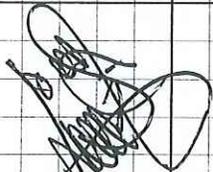
Ayuntamiento de Jalpa de Méndez

10030.- Rehabilitación Integral de Pavimentación en  
la Calle Eusebio Jiménez

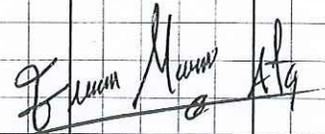
Nota #31

07 de Agosto del 2023

Con esta fecha se le notifica a la contratista que será el 08 de agosto del 2023, cuando se realice la visita al área de trabajo con la finalidad de verificar la terminación de los trabajos comprometidos en este contrato



Ing. José A. Jiménez González  
Residente de Obra



Arq. Flor de María Cruz Escobar  
Superintendente de obra

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio N° 032 Anexo N°

Apuntamiento de Jalpa de Méridz

10030- Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jimenez

Nota #32

08 de Agosto de 2023

Este día se realiza recorrido en área de trabajo de manera conjunta con la contratista para verificar y constatar la terminación de los trabajos amparados en este contrato y después de haber observado y recorrido todo el tramo de trabajo, esta residencia da por terminado los trabajos de este contrato y le indica a la contratista que deberá de integrar y presentar toda la documentación necesaria para realizar el finiquito o Cierre administrativo de este contrato.



ing. José A. Jimenez Gonzalez  
Residente de obra

Juan Manuel Af9  
Ing. Flor de María González Escobar  
Superintendente obra

Elaborado por:

Recibido por: